LUZ Y FUERZA

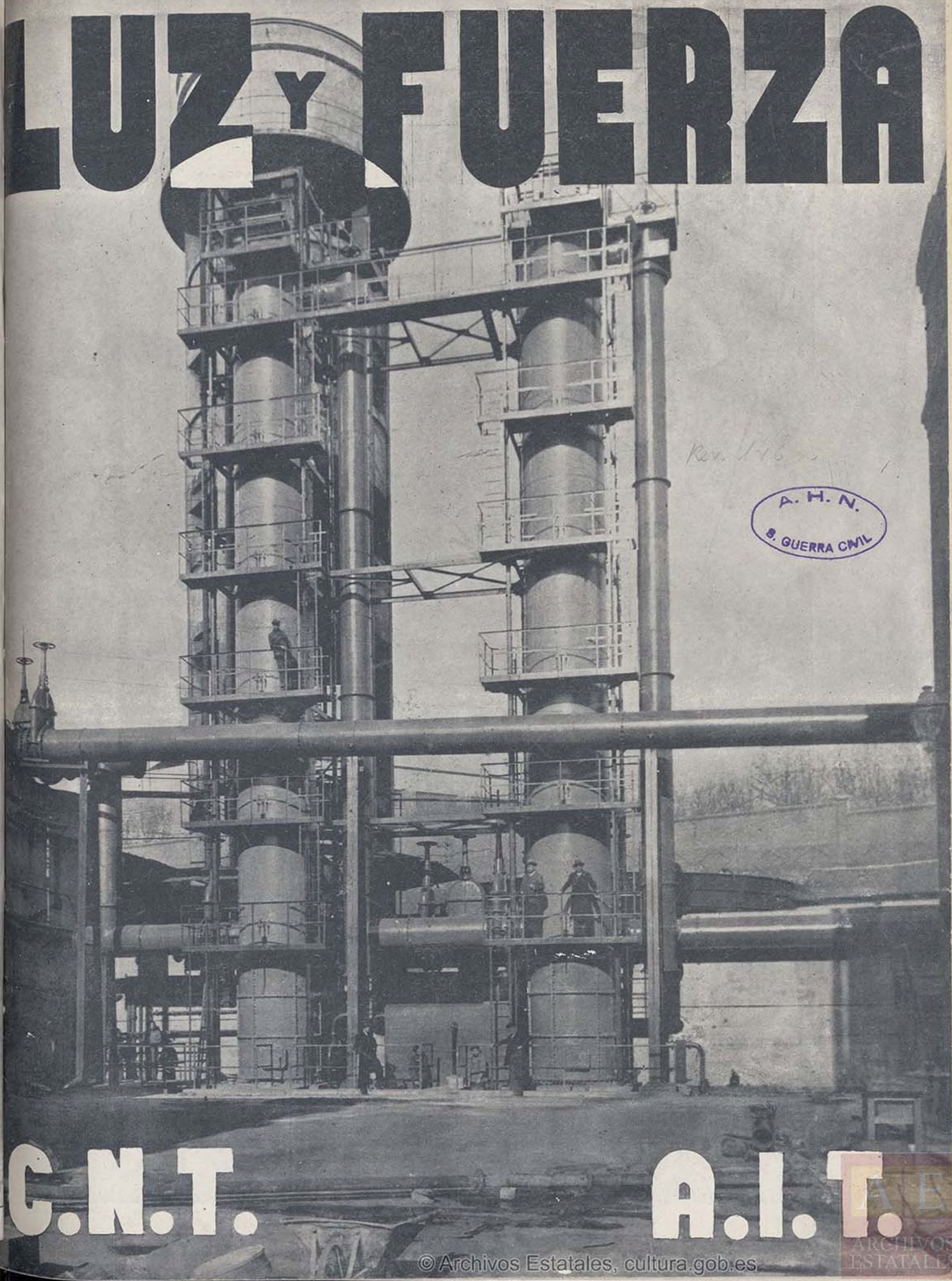

A. H. N.
S. GUERRA CIVIL

C.N.T. A.I.T.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

Contadores y Material Industrial

INDUSTRIA COLECTIVIZADA

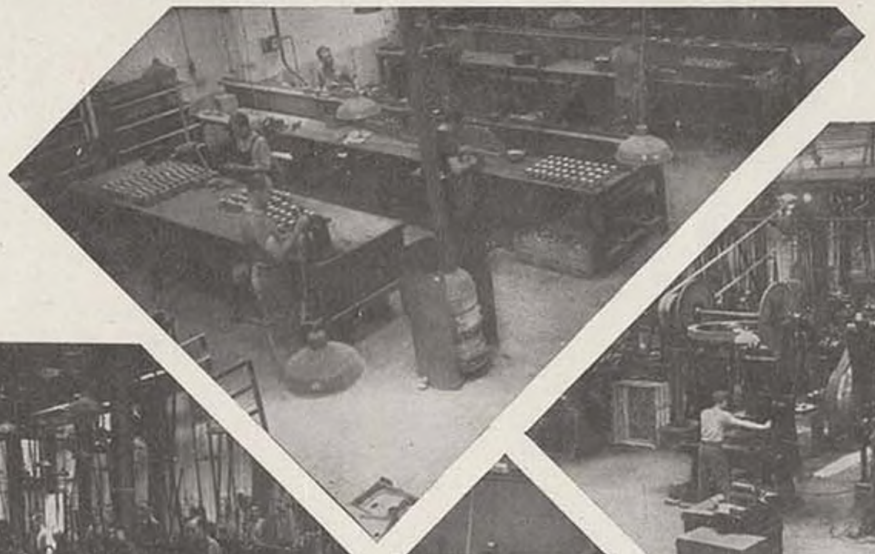

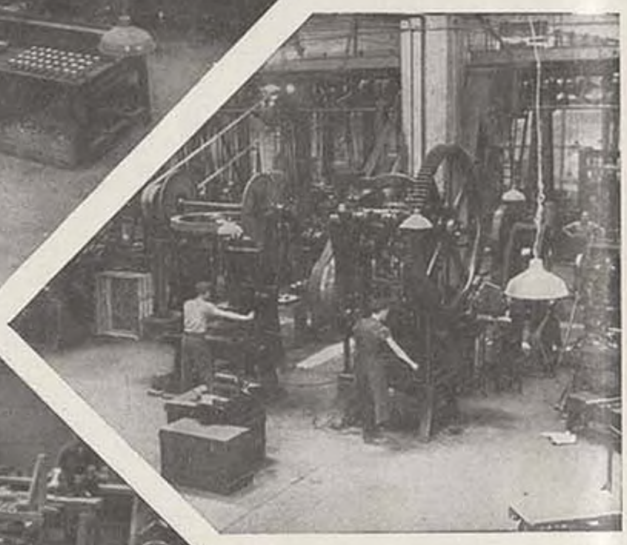

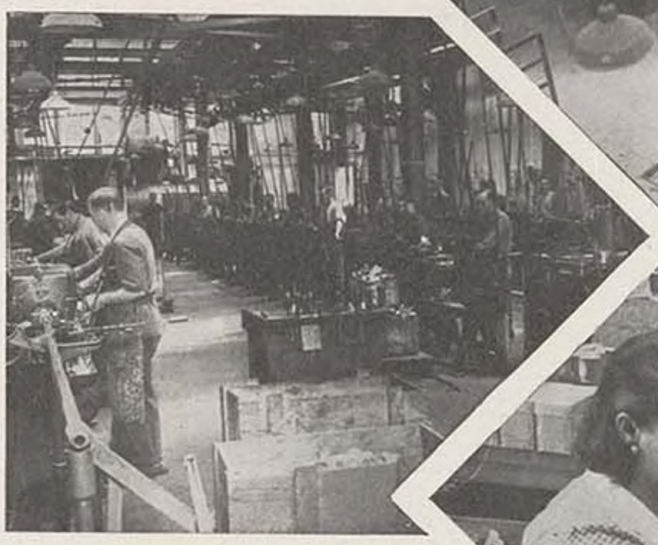

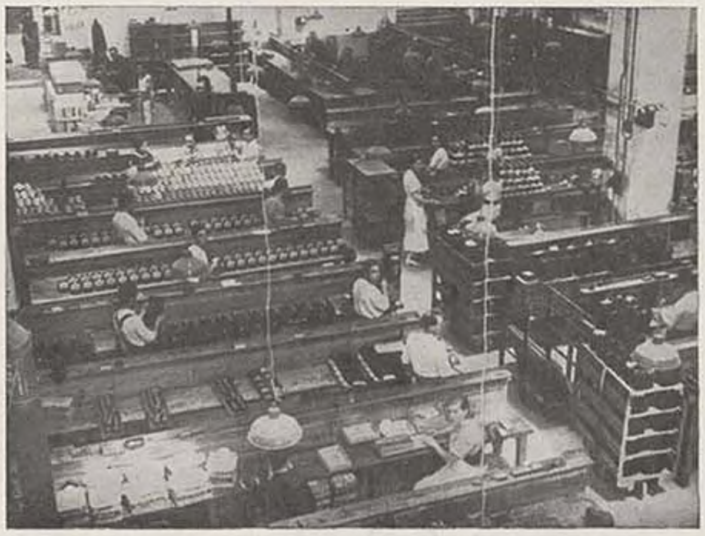

Actividad de los productores de cara a la guerra. He aquí algunos aspectos de las diversas Secciones en plena producción. — Los trabajadores de CONTADORES laboran con entusiasmo, pensando en sus hermanos del frente y por una sociedad más justa y más humana. — ¡Por la guerra y por la Revolución!

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

A. H. N.
8. GUERRA CIVIL
Rev. 146/2

LUZ Y FUERZA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD
PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Editorial

Hay dos maneras de interpretar la Revolución; dos formas dispares entre sí y que, por mucho que nos esforcemos, jamás hemos de lograr unificar.

Una es la que, desinteresándose de lo propio, labora en beneficio de la Colectividad y crea una moral humana, un sentido justo y equitativo de la transformación social: Moral anarquista.

La otra, es el apetito insaciable; el "quítate tú, para ponerme yo": Moral burguesa que, como aguijón, se clava en los instintos egoístas del individuo, imposibilitándole hacer una obra humanitaria que pueda beneficiar a otro que no sea su yo personal.

Por fortuna para nosotros, dentro de nuestras Industrias no ha germinado ese morbo pernicioso que tantos estragos está haciendo en la retaguardia: La especulación, por medio de la cual se juega con el hambre de los demás y se ocasionan trastornos gravísimos a la Guerra y a la Revolución.

Que esto es cierto, demuéstralo el interés que se han tomado los trabajadores de Agua, Gas y Electricidad por servir los intereses de la Colectividad, a la cual han procurado beneficiar, condonando los impuestos de Abono de Contador, Fianzas y otras cargas establecidas por el régimen burgués, al mismo tiempo que intensifican la producción.

No importa que ellos estén trabajando en las zonas de guerra, dentro de los frentes de batalla, lugares regados constantemente de obuses y demás proyectiles, los cuales se incrustan la mayoría de las veces en las Salas de Turbinas, Cuadros de Distribución u Hornos de Destilación, haciendo peligrosísimo el trabajo de técnicos y obreros.

No importa, repetimos, el peligro. Lo importante es la función a realizar y ésta exige que cada uno cumpla con su deber. Deber ineludible para ellos, pues se han impuesto la obligación de luchar contra el fascismo allá donde sus servicios puedan ser útiles: Moral de guerra, dicen que se llama esta figura.

El nombre no hace al caso; nos interesa el móvil, y éste no es otro que la obligación ineludible que tenemos todo antifascista de luchar sin tregua ni descanso en el lugar que nos haya sido designado, cumpliendo de la manera más desinteresada con nuestro deber.

No habléis de desinterés ante un compañero de los que se hallan en las zonas de guerra.

No le preguntéis cuántas horas trabaja al día, qué sueldo percibe por su peligroso trabajo, pues la contestación ha de ser clara, rotunda:

"Disfruto del mismo jornal que tenía asignado antes del día 19 de julio, pero esto no me interesa. Para mí, lo fundamental es ganar la guerra y ser rector de la Economía y de la Industria, contribuyendo a establecer los jalones de la Revolución Social, por la cual lucho y vertería la última gota de sangre."

¿Moral de guerra?

¿Moral anarquista?

¡Dejémoslo a la clara interpretación del lector!

Lo cierto es que los trabajadores de la Industria de Agua, Gas y Electricidad luchan y trabajan por una causa noble y generosa, al mismo tiempo que contribuyen para que la retaguardia esté a cubierto de las inclemencias del tiempo.

Aunque ésta les pague con la especulación...

EPOCA
REVOLUCIONARIA

NÚMERO 13

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORTES CATALANAS, NÚM. 604, Y BALMES, NÚM. 16.—BARCELONA

© Archivos Estatales, cultura.gob.es
ARCHIVOS ESTATALES

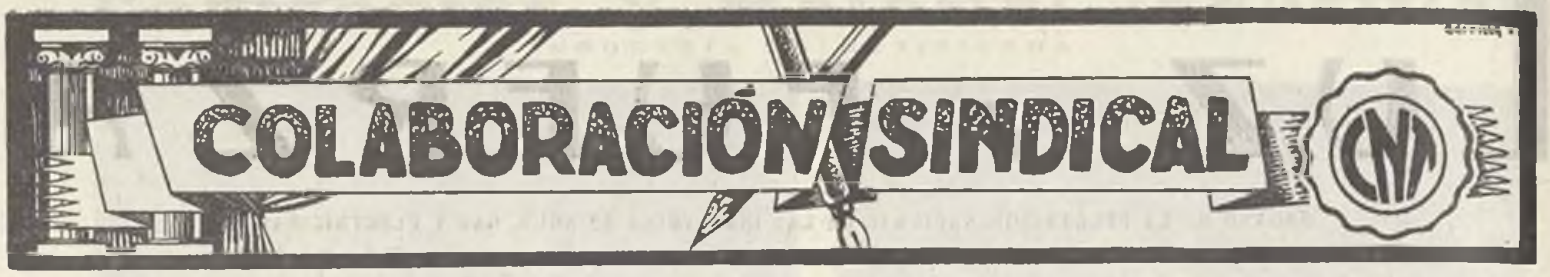

LOS SINDICATOS EN LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LAS INDUSTRIAS COLECTIVIZADAS

La transformación de la Sociedad General de Aguas de Barcelona en Sindicato Obrero de Aguas

La pujanza de un trío nacional de financieros

La «Compañía General de Aguas de Barcelona» y la «Empresa concesionaria de aguas subterráneas del río Llobregat», controlaban en los tiempos anteriores a la Revolución la Compañía Española de Gas Lebón —de la que poseían la mayor parte de las acciones—, la del alumbrado de Málaga, la de Electricidad de Murcia y las de gas de Valencia, Santander, San Sebastián, San Fernando, Cádiz, Chiclana, Puerto de Santa María y Granada.

La casi totalidad del capital de estas empresas pertenecía al trío financiero Garí-Cambó-Ventosa. Según los balances realizados al hacerse cargo los obreros de las Compañías, el capital que de ahora en adelante estará administrado por los trabajadores es de 271.382.296'02 pesetas y los beneficios son de 11.705.929'26 pesetas anuales. Este balance favorable permite llevar a la práctica cuantos proyectos tiene el Sindicato Obrero de las Aguas en beneficio del pueblo de Barcelona.

La incautación. — Garantía de un buen servicio

Transcurridos los primeros días de la lucha en las calles de Barcelona, los obreros de la Sociedad General de Aguas que habían defendido su dignidad con las armas en la mano, convocaron a una Junta de la Asociación de Empleados de dicha entidad, que era su organismo sindical. Uno de los primeros acuerdos que se adoptaron fué el de cambiar el nombre de Asociación de Empleados por el de Sindicato Obrero, y acto seguido se decidió en una asamblea, por inmensa mayoría, el ingreso de todos los asociados en la C. N. T.

Por tratarse de capital español no ofreció la incautación grandes dificultades. La Generalidad de Cataluña aprobó unos días más tarde la actuación de los obreros. Estos garantizaron desde el primer instante los servicios y tomaron medidas contra posibles actos de sabotaje. Tal empeño pusieron en su labor, que no se ha registrado ni una sola interrupción en este importante servicio desde que los trabajadores se hicieron cargo de él. Los pagos, depósitos y acueductos están vigilados constantemente por milicianos que garantizan el buen funcionamiento de cuanto afecta al Ramo del Agua.

Al Comité de incautación corresponde la dirección técnicoadministrativa de la entidad. En cada sección hay un Comité técnico con un delegado elegido por la propia sección.

—¿Se tomó algún acuerdo con relación a los sueldos? —preguntamos al presidente del Comité de incautación.

—Se procedió a la implantación de las bases que habíamos presentado a la antigua Empresa y que no se nos habían aceptado. Las principales mejoras fueron: jornada de treinta y seis horas y sueldo mínimo de catorce pesetas, que perciben lo mismo las mujeres que los hombres. Después se implantaron los seguros de vejez y de enfermedad.

—¿Y continúa vigente la jornada de treinta y seis horas?

—Las necesidades de la guerra nos han obligado a modificarla. En todas las secciones ha habido que intensificar las jornadas; se han dado casos de compañeros que han trabajado cuarenta y cincuenta horas para sustituir a los compañeros que han marchado al frente.

—¿Continúa el mismo personal anterior a la Revolución?

—Prescindimos de los elementos directivos —sueldos

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

fabulosos y nunca justificados— de todo el Estado mayor de la Compañía Lebón y de algunos elementos técnicos. Hoy quedan de éstos los indispensables, que gozan del mismo trato que el resto de los compañeros.

—¿Y en cuanto a los obreros?...

—No sólo no ha habido despidos, sino que, como consecuencia inmediata de la reducción de la jornada de trabajo, hubo necesidad de emplear nuevos compañeros. Ello permitió que ingresaran con la categoría de «eventuales» fijos ciento veintiséis trabajadores que formaban las antiguas brigadas de eventuales. Estos obreros —pertenecientes casi todos al Ramo de la Construcción— trabajaban para la empresa por cuenta de un contratista, con jornales de 10'80 pesetas durante cinco días a la semana solamente, porque no cobraban el sábado. Ahora están unidos al Sindicato y ganan 14 pesetas diarias.

Las mejoras que ha obtenido el pueblo de Barcelona con la nueva organización

La ciudad de Barcelona ha obtenido importantes mejoras debido a los nuevos rumbos que los trabajadores de la C. N. T. han señalado a la antigua Sociedad General de Aguas.

Preguntamos a los compañeros del Comité.

—El precio del agua —nos dicen— se ha unificado. Ahora el precio general es de 0'40 pesetas. Antes había zonas en las que se pagaba a 0'70, a 0'80 y hasta a 1'50 pesetas.

—Otra ventaja para los inquilinos. Ahora éstos no pagan agua, mientras lo que consuman no rebase del mínimo que marca el Reglamento de Sanidad Municipal. Si pasan de la cantidad fijada, corre de su cuenta el exceso.

—Se ha suprimido lo que se pagaba antes por contador y ahora lo que se paga es en concepto de amortización del mismo. El primer acuerdo en este sentido consistió en aumentar la cantidad que habría de pagarse mensualmente por amortización a fin de que en un año quedara saldado este capítulo; pero hoy se estudia la manera de disminuir la cuota y, por consecuencia, alargar el plazo.

—Antes se gastaban en Barcelona unos ciento cuarenta millones de litros diarios; ahora se gastan ciento cincuenta aproximadamente; pero nosotros tenemos bombas, manantiales y medios suficientes para duplicar esta cantidad.

—Se cumplirá el decreto de Sanidad, según el cual cada vecino debe gastar doscientos cincuenta litros diarios como mínimo. El vecino que tenga lavadero gastará cien litros más y cien más el que tenga cuarto de baño. Hay casas actualmente en las que no se pasa de los treinta litros diarios y ese es un dato reñido con la sanidad.

—El decreto no ha salido aún en el «Boletín Oficial». Pero conviene insistir sobre ello y que el público sepa que las mejoras que preparamos responderán al nuevo concepto que se tenga sobre el agua.

La unificación de los servicios del agua. — El problema de Tarrasa y Sabadell ha quedado resuelto

—Uno de los problemas que más nos interesaba resolver era el de la unificación del servicio del agua —dice el camarada que nos informa—. Para lograr esto prestamos a diario nuestra experiencia y nuestros técnicos a toda Cataluña.

—¿Van muy adelantados los trabajos?

—Esperamos verlos terminados en breve. Por lo pronto hoy se ha tomado un acuerdo de extraordinaria importancia: el de llevar las aguas a Tarrasa y Sabadell. El primer acto del servicio unificado será el cumplimiento de esta aspiración de Tarrasa y Sabadell que desde hace años luchaban por conseguir. Tal era la aspiración, que ha servido siempre para manejos electorales. No había diputado en ciernes que no prometiera lograr el deseo de ambos pueblos. Este deseo pasará a ser una realidad únicamente por la intervención de los obreros. He aquí una prueba más de la inutilidad política.

—Y lograda la unificación, ¿obtendrá mejoras el pueblo?

—Indudablemente. Se podrá dar facilidades en los precios, se mejorará el servicio en las casas, se instalarán piscinas públicas, etc. Hasta el momento presente llevamos entregada a las milicias la cantidad de 102.515'64 pesetas. No nos envanecemos por ello, que obligación nuestra es ayudar a nuestros hermanos y no debe ser motivo de vanidad el cumplimiento del deber; pero exponemos el dato a la consideración pública para que todos procuren responder a nuestros esfuerzos. La administración burguesa sólo sirvió para atiborrar sus cajas. Lebón producía tres millones de pesetas anuales, que se repartían exclusivamente entre los administradores.

Estructuración de la Empresa

Comité de Sección

Generalmente, en período prerrevolucionario, le dábamos el nombre de Comisión técnica; hoy, por no confundirla con la integrada por los técnicos, en la nueva estructuración sindical, la llamamos de Sección. Hecha esta observación, diremos que estando integrada una industria por varios trabajos especializados, cuando cada una de estas especialidades encuadra un número de quince o más trabajadores, reunidos éstos eligen de su seno tres delegados que constituyen la citada Comisión de Sección; mas cuando estos grupos de trabajo no llegan al citado número, se unen los de características más afines para que lo alcancen, o bien en conjunto, procediendo idénticamente a la constitución de ésta, teniendo en cuenta que cuando el trabajo es a base de turnos, se nombrarán los correspondientes subdelegados que substituyan al efectivo, al que darán

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

cuenta del curso que haya llevado el trabajo. Como es natural, se tendrá presente que los designados conozcan el trabajo de la sección para garantizar la buena marcha de ésta, al mismo tiempo que el de las normas sindicales.

La duración de estos cargos es de seis meses.

Casos concretos de actuación

1.° Garantizar bajo su responsabilidad el rendimiento que en períodos anteriores producía la Sección, tomando como base comparativa la producción lograda por el número determinado de individuos y horas trabajadas.

2.° De acuerdo con la Sección, propondrá al Comité de Edificio la conveniencia de aumentar o disminuir la producción, siendo responsable esta Comisión del mantenimiento de plazas innecesarias.

3.° Cuando deba cubrirse una plaza vacante, de trabajo especializado, de acuerdo con la Sección, propondrá los compañeros designados al Comité de Edificio.

4.° Siendo, además, de su incumbencia el hacer cumplir el Reglamento interior del trabajo, procurará de manera persuasiva, pero seria, no se vulnere la puntualidad en la asistencia al trabajo, no presentarse al mismo en estado deplorable, etc.; mas cuando algún trabajador tome por sistema el quebrantar estas normas, perjudicando la producción o rompiendo con sus defectos morales o sociales la armonía que debe existir en todo trabajo, de acuerdo con la Sección, propondrá el cese del mismo al Comité de Edificio.

5.° Cuando por justificadas razones un compañero de trabajo deba abandonar el mismo, lo pondrá en conocimiento de su representante en el Comité de Edificio.

6.° Es obligación primordial de esta Comisión, velar por la seguridad de sus compañeros durante la semana de trabajo, y para ello tomará cuantas medidas estén a su alcance para impedir toda clase de accidentes, y exigirá, por medio de propuesta al Comité de Edificio, las instalaciones sanitarias, como son: botiquín de urgencia y personal competente para el mismo, en el caso de que éstos se hallen emplazados en los lugares donde habitualmente se realiza el trabajo.

7.° En cuanto a medidas de higiene, deberá llevar a cabo en su Sección, en todos los casos, la instalación de salas de aseo y cuando las necesidades del trabajo lo requieran, sus correspondientes duchas, peticiones que tramitará al Comité de Edificio.

8.° Semanalmente deberá procurar que todos los individuos de su Sección coticen la cuota sindical.

9.° Periódicamente reunirá a la Sección, dando cuenta al Comité de Edificio de las iniciativas sugeridas en estas reuniones, y cuantas gestiones haya realizado y conduzcan a defender al obrero en el trabajo, para que a éste le sea más fácil y grato, y al mismo tiempo conseguir su entero bienestar.

10. Cuando la Comisión no pueda resolver con los propios medios de que disponga su Sección las dificultades que se le presenten en la misma, solicitará éstas del Comité de Edificio.

11. Al final de la jornada diaria comunicará a su representante en el Comité de Edificio que su Sección ha producido el rendimiento lógico en relación con las horas trabajadas y obreros empleados o, en su defecto, exponiendo las dificultades aparecidas, así como las altas y bajas producidas por accidente o enfermedad.

12. Estas funciones del Comité de Sección y sus delegados serán expuestas en el lugar más visible de la Sección.

Comité de Edificio

La misión esencial de este Comité es asegurar la armonía entre las principales formas de trabajo ejecutadas en el Edificio. En otras palabras, debe velar para el funcionamiento regular de las diferentes piezas que componen el mecanismo complejo y delicado de toda industria, trabajo manual, administrativo y técnico.

Estas tres formas de actividad deben entenderse perfectamente, pues sin ello toda la obra está amenazada. El Comité deberá componerse, por lo tanto, de trabajadores competentes de cada una de estas especialidades. A estos tres camaradas se añadirá, si es necesario, los delegados de las dos organizaciones sindicales. Los camaradas serán elegidos en el curso de una reunión formada por los delegados de los diferentes Comités de Secciones. El escrutinio será sometido a la aprobación de los trabajadores, convocados en Asamblea general. La duración de estas funciones será de un año, con reelección facultativa.

Misión del compañero representante de la parte manual

1.° Es misión suya intervenir, cuando esté a su alcance dentro del edificio o fábrica, los medios precisos que puedan solucionar las dificultades que afectan conjuntamente a dos o más Secciones sujetas a su control (pues si dichas dificultades afectan solamente a una de ellas, éstas tienen amplia autonomía para resolverlas por sí solas), y cuando carezca de estos requisitos, solicitarlos del Consejo de Empresa.

2.° Las sugerencias emanadas de sus respectivas Secciones en cuanto se refieran a cubrir plazas vacantes de trabajo especializado, así como aumento o disminución de personal o medidas encaminadas a solventar infracciones de trabajo, las trasladará al Comité de Empresa.

3.° Todas las comunicaciones que los Consejos de Industria tramiten para que lleguen a sus Secciones, las pondrá en su conocimiento.

4.° Dará su visto bueno a los permisos que la Comisión de Sección conceda a alguno de sus trabajadores, siempre que fuerza mayor justifique el caso de abandonar el trabajo.

5.° Diariamente, y al fin de la jornada, recogerá de las Comisiones de Sección que de él dependan, el parte en el que se detalle el curso que haya llevado el trabajo durante la jornada, con el resultado lógico obtenido, o los motivos que hayan impedido alcanzar esta finalidad.

6.° Del examen de los partes indicados en el apartado anterior, hará un resumen escrito, especificando cuanto en ellos se aduzca.

7.° Semanalmente convocará a reunión a sus respectivas Comisiones de Sección, en la cual cada una de éstas expondrá cuantas iniciativas conduzcan a favorecer la industria y la situación del trabajador, así como el aspecto sindical de la organización, que remitirá al Consejo de Empresa.

8.° El cumplimiento de estas obligaciones, como parte integrante del Comité de Edificio, no faculta a abandonar el trabajo cotidiano más que en los casos de pura necesidad y cuando éstos puedan justificarse plenamente.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Misión del compañero administrador

A más de las facultades atribuidas al representante manual, será de su competencia: conformar y avalar diariamente, por medio del sello de control, los documentos acreditativos de toda clase de operaciones que a continuación se detallan:

Entrada y salida de materiales del edificio o fábrica, pedidos y suministros solicitados para cubrir las necesidades de las diferentes secciones, producción habida y existencia actual de la misma ne sus variados aspectos, materias primas en depósito para el normal desarrollo de la industria, pagos y cobros efectuados, efectos a cobrar y pagar, nómina de haberes del personal, correspondencia recibida y a despachar, bajas y altas por cese o ingreso de personal, así como por accidente o enfermedad, etc.; cada documento llevará su aval, pues de toda irregularidad existente en este aspecto es el único responsable.

Misión del compañero técnico

Aparte de las consignadas al representante manual, son atribuciones suyas controlar y ver si los trabajos efectuados por su Sección se encaminan a conseguir mejoras en el utensilio que tiendan a aumentar el rendimiento al mismo tiempo que a reducir el esfuerzo del hombre, en beneficio de la colectividad. Comprobar la elaboración de planos, situación de redes, gráficos y estadísticas comparativas de producción, productos elaborados, análisis de los mismos, etc.

Como complemento a la labor designada a cada uno de estos trabajadores, sin injerencias de unos en las funciones de otros, celebrarán cambios de impresiones sobre las diferentes actividades desarrolladas dentro del marco del edificio o fábrica y cuya visión de conjunto será la perfección, si estos tres aspectos del factor producción encajan su esfuerzo en forma regular y armónica.

Consejo de Empresa

Si la experiencia de estos tres meses de constante batallar en pro de la Revolución en su aspecto constructivo, dentro de las industrias colectivizadas, nos ha enseñado que los trabajadores que integran el Comité de Edificio, necesitan una capacidad indiscutible, huelga decir que los compañeros a designar en el Consejo de Empresa es una cosa harto delicada y sobre la que debemos reflexionar. Para superar la gran responsabilidad que en sí lleva consigo la dirección de una empresa industrial, se requieren conocimientos especiales en todo cuanto a técnica comercial e industrial se refiere y un temperamento organizador, cosas éstas que no se improvisan ni se compensan con buena intención ni con la mayor voluntad. Requiere, como toda gran empresa, una subordinación a principios trazados de antemano y que fallan si se desconocen las reglas que se deben aplicar. Por esto, conscientes de la responsabilidad que contraemos, no olvidamos los factores «solvencia social y capacidad». Sólo el éxito puede coronar nuestra obra, pese a las dificultades que una revolución como la nuestra concentra y aceptamos como el más preciado de los galardones el haber sido forjadores de una nueva Humanidad.

Todos contribuimos a cimentar nuestro triunfo introduciendo en la elección de cargos de organización, cambios de estructura, dirección y ejecución en su aspecto sindical e industrial. Los componentes del Comité de Edificio que de antemano garantizan competencia y moralidad, norma indispensable para su elección, serán convocados a razón de un delegado por organización y zona. Designarán en un pleno regional a diez compañeros, cinco por organización, que constituirán el Consejo de Empresa, el cual adquirirá efectividad una vez aprobado por los trabajadores en su respectiva organización. El cargo de consejero de Empresa será válido dos años, renovables la mitad por año, pudiendo ser reelegibles.

La misión de este Consejo de Empresa por demás delicada, cosa que no nos cansaremos de repetir, es organizar en sus múltiples aspectos la gama de actividades que en sí encierra una industria, subdividiéndola en departamentos y especialidades, como: Producción, Administración, Servicios técnicos, comerciales, etc. Del dinamismo y vitalidad que se inculque a estas funciones depende el mayor o menor florecimiento de la industria.

Estará en constante relación con el Comité de Edificio para resolver y armonizar cuantos problemas éste le plantee, y con el Consejo General de Industria, para someterle cualquier asunto que salga de su jurisdicción y entre de lleno o en parte en las atribuciones de este Consejo General.

Consejo General de las Industrias del Agua, Gas y Electricidad

Este Consejo General de Industrias será la continuación del Consejo de Empresa y, por lo tanto, sus componentes deben poseer una suma de cualidades superiores si cabe a la de éstos, por lo que su constitución de ocho compañeros, cuatro por organización sindical, se designarán en el mismo Pleno y por idénticos procedimientos que el Consejo de Empresa.

La duración de estos cargos es de dos años a renovar la mitad por año, pudiendo ser reelegibles.

Su misión, a más de su estrecha relación con el Consejo de Empresa, para en todo momento y en todos sus aspectos conocer la verdadera situación de la industria, es proceder, pero siempre con la finalidad de dirigir sus actividades hacia la consecución de la más íntima compenetración de las industrias unificadas y conseguir los más óptimos resultados.

Su cometido tiene un marcado relieve en todo cuanto se refiera a ventajas o dificultades de mercados, en su aspecto nacional o internacional; determinar el ritmo de la producción; necesidad de crear, suprimir o transformar parte de la industria; estudios arancelarios, tratados comerciales; procurar que la materia a consumir sea siempre, aprovechando todas las posibilidades, «nacional»; adquisición de utensilio; estar al corriente en los aspectos concernientes a Banca, Bolsa, créditos, etcétera; fijación de consumo, utilización de precios con el fin de evitar competencia, estar en antecedentes de la marcha de las industrias similares dentro de nuestro país y fuera de él, forzar la producción cuando las necesidades revolucionarias lo exijan; hacer periódicamente un balance que compruebe los beneficios, tanto materiales como morales, que se deriven de la «unificación», etc., colaborando estrechamente con el Consejo de Empresa a fin de facilitar su labor.

Los compañeros designados para ocupar estos cargos, se someterán a los acuerdos de la organización, respondiendo ante la misma de toda irregularidad.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Rutas de Libertad

Zonas liberadas

Los avances realizados por el Ejército Popular, van liberando, tras ímprobos trabajos, zonas importantes de nuestras Industrias, entre las cuales hemos de señalar la cuenca hidrográfica del Ebro.

En la nueva reconquista se camina por rutas conocidas por la mayoría de los españoles, y en ellas están establecidas las mejores explotaciones hidráulicas de nuestro país.

En estas explotaciones, antes regidas por la «Confederación Hidrográfica del Ebro», hay empleados varios centenares de compañeros afiliados a la Sección Agua, del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de Aragón, Rioja y Navarra, que, como tantos otros, fueron vejados y escarnecidos por el salvaje fascismo.

De la importancia industrial de la Zona liberada, no hemos de ser nosotros los que hagamos mención, han de ser los lectores y éstos sacar las orientaciones necesarias para ilustrarse en las futuras operaciones, las que, a no dudar, han de dar el triunfo completo a los ejércitos de la República.

Por nuestra parte, sólo cumplimos un deber informativo, y para ello nada mejor que publicar los mapas y fotografías de la cuenca del Ebro, entre las cuales se hallan los de los pantanos últimamente rescatados, hoy en servicio de la España leal.

He ahí el mapa geográfico de la cuenca del Ebro, desde su nacimiento de Reinosa hasta la desembocadura en el Mediterráneo.

El estudio concienzudo de muchos años, y la capacidad constructiva de los técnicos hizo llegarse a la conclusión de un aprovechamiento de sus aguas, para lo cual se confeccionó el plan de obras como indica el grabado.

Conocido este plan de obras, y después de innumerables trabajos de orden financiero, se acordó realizar la mayoría de ellas, habiéndose empleado un capital no inferior a 92.000.000 de pesetas.

Este capital fué abonado, en primer término, por el Estado, y

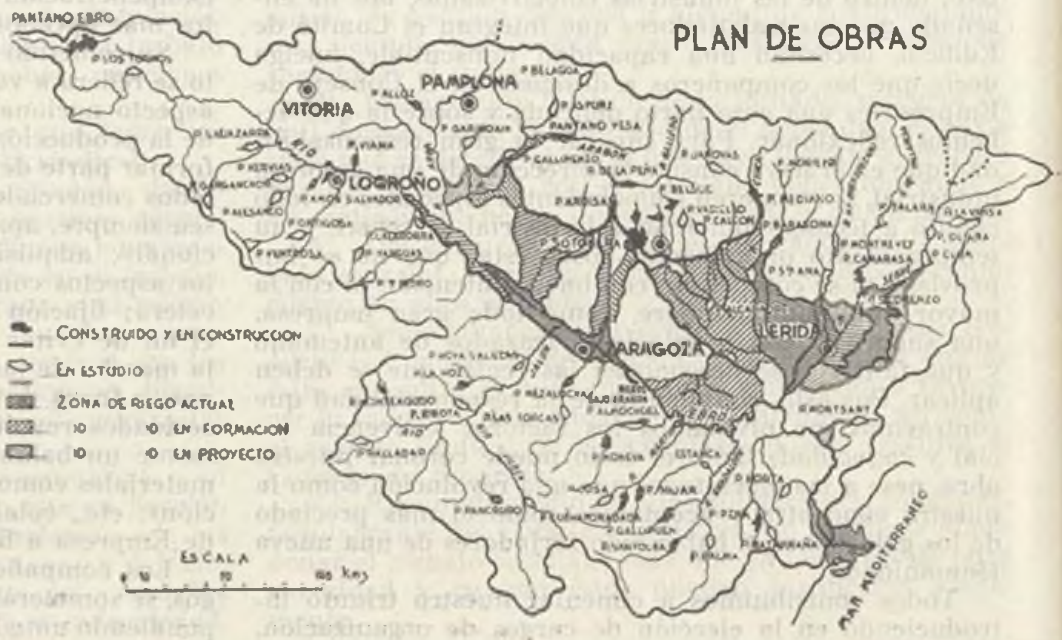

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Pantano de Santolea. (Embalse)

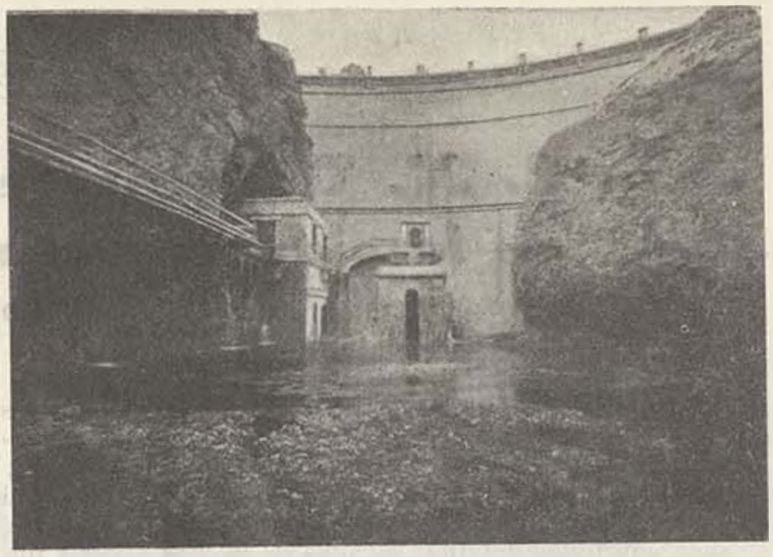

Pantano de Santolea

después, en una cantidad regular, por las Empresas de Electricidad, entre ellas, Riegos y Fuerzas del Ebro, Energía Eléctrica de Cataluña, Catalana de Gas y Electricidad y Eléctrica del Cinca; Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Productora de Fuerzas Motrices de Barcelona, Sociedad Hidroeléctrica de Bilbao, Electro-Metalúrgica del Ebro y Energía e Industrias Aragonesas.

Esto, claro está, en lo que a nuestras Industrias se refiere, pues si fuéramos a enumerar a las demás, sería prolijo mencionarlas a todas.

El pantano de Santolea

Las obras de este pantano no han sido inferiores a 5.628.655 pesetas. En su ejecución se emplearon los mejores materiales para obras hidráulicas, y, a decir la verdad, es una obra digna de considerarse grande, tanto por la envergadura de ella, como por el caudal de agua que alberga en su seno, pues atiende al riego de unas 10.000 hectáreas de terreno, cubriendo una inmensa planicie de las provincias de Teruel y Zaragoza, principalmente las comarcas de Caspe y Alcañiz.

El pantano de Moneva

La toma de Belchite, primera victoria de la fuerza combativa de operaciones en Aragón, ha logrado, además del triunfo señalado, reincorporar al acervo de la República el pantano de Moneva

Obra majestuosa y de una construcción sólida, capaz para regar una extensión de tierras de 7.000 hectáreas, entre otras, la comarca de Belchite.

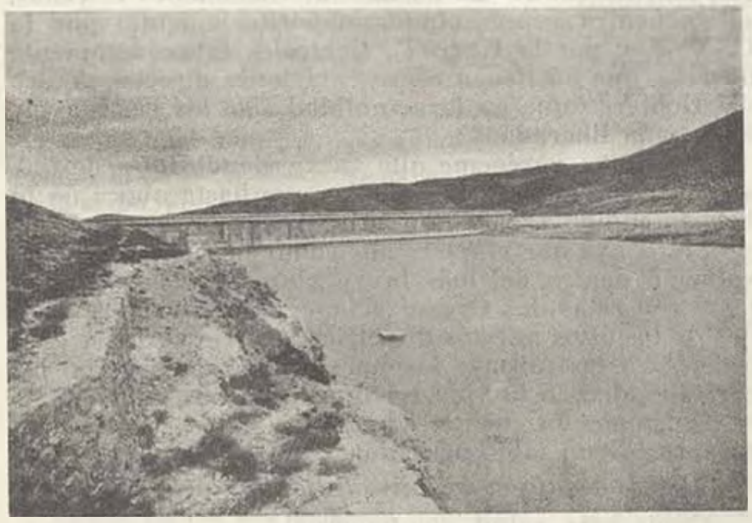

Pantano de Moneva. (Embalse)

Pantano de Moneva

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

CONSIDERACIONES

A la C. N. T. le pertenece un puesto de honor en la vida rectora de nuestro pueblo

Por DONILGA

La nave política que goza de los más substanciosos enchufes y prebendas, ha puesto su proa, malintencionada, contra la Confederación Nacional del Trabajo; menos mal que el pueblo español, en su totalidad, así como el proletariado de todos los pueblos del Mundo, saben con todos detalles, sacados de hechos vividos públicamente y a la luz del día, quiénes fueron, desde tiempo inmemorial, los que, sin pararse en sacrificios y con gran desprendimiento de sus propias vidas, supieron enfrentarse contra todos los tiranos y explotadores de las clases laboriosas y productoras.

Desde muchos años antes al 19 de julio histórico, hasta el día de la fecha, los hombres de la C. N. T. lucharon, con la pluma en la tribuna y con las armas en la mano, contra todos y por encima de todo, por la emancipación de las clases productoras y oprimidas, por la libertad de todos los vejados y explotados, no ya por el capitalismo español, sino también por todo el capitalismo mundial, que siempre vivió y aun vive de la explotación humana, del sudor de quienes todo lo producimos y de todo se nos quiere privar.

Cualquier trabajador, por mediana que sea su mentalidad y quiera tomarse la molestia de repasar, aunque fuere muy a la ligera, el camino andado por la A. I. T. en todos los pueblos del Mundo, tendrá que convenir con quienes pertenecemos y militamos en esta Organización totalmente de clase y de probado espíritu revolucionario, que no es justo, que nunca lo fué, ni honrado, querer presentarnos como unos seres faltos de todo sentido humano, que por doquier vamos sembrando el mal y la desolación. No, camaradas antifascistas; la C. N. T. no es como, encubiertamente, la vienen pintando sus detractores, sus enemigos de siempre. La Organización confederal tiene dadas pruebas más que suficientes de que los trabajadores que estamos encuadrados en esta Organización de tipo constructivo y revolucionario, anhelamos, y alrededor de esta finalidad, leal y sincera, venimos desplegando el máximo de nuestras actividades, la *unión revolucionaria* en el Frente y en la Retaguardia de todo el proletariado antifascista que, a la par nuestra, desean una Sociedad más justa y equitativa que la de otros tiempos, en la que no haya ni explotados ni explotadores, y en la que cada cual produzcamos conforme a nuestras fuerzas musculares, intelectuales y técnicas y consumamos de acuerdo con nuestras necesidades.

Sindicalmente hablando, en la España leal no hay más que dos centrales obreras que puedan decir al Mundo entero que representan al proletariado antifascista, que son: la U. G. T. y la C. N. T. Pues bien: a nuestra querida Organización confederal, y de una forma bastante habilidosa, se le ha venido desplazando de todos los cargos de altura, dentro del Gobierno y demás departamentos similares, hasta el extremo de que, hoy día, son partidos políticos que representan a una ínfima minoría quienes rigen los destinos de este pueblo que se desangra en lucha heroica contra la bestia fascista, con lo cual no podemos estar de acuerdo en ningún momento, ni los trabajadores que estamos encuadrados en el marco confederal, ni aquellos otros, aunque profesen distintas tendencias ideológicas, que se hallen en las filas de la Organización hermana U. G. T.

Nada de lo anteriormente expuesto quiere decir, ni mucho menos, que los trabajadores que pertenecemos a la C. N. T., no queramos aceptar las disposiciones dimanantes del Gobierno actual, ni de otro que pudiera subsistir al mismo en bien de la causa de nuestro Pueblo, siempre que así lo entendieran todos los organismos políticos y sindicales antifascistas. Esto no, compañeros todos. La Confederación Nacional del Trabajo, con ese claro sentido de responsabilidad del momento que vivimos y que siempre la ha caracterizado ante la auténtica clase trabajadora, ha venido aportando hasta el momento presente, todo cuanto le ha sido posible para nuestro más rápido triunfo contra el criminal fascismo invasor, y para ello nuestra querida C. N. T. no ha regateado esfuerzos ni sacrificios, transigiendo hasta donde le ha sido posible en pro de nuestro triunfo en la guerra y por la Revolución.

Ahora bien; esta posición de cordialidad que, desde buen principio, viene adoptando la Organización confederal, es aprovechada por grupos y grupitos de «camaradas» de subidos colores revolucionarios, que preconizan una unidad que en la práctica vienen demostrando que no desean ni sienten, para hacer labor proselitista en favor de determinados Partidos politiquizantes, que por más esfuerzos que hacen, valiéndose de los más bajos procedimientos, no pasan de ser pequeñas minorías, que no representan, que no pueden representar ni hablar en nombre de este nuestro Pueblo antifascista, ya que este Pueblo que lucha en el Frente y en la retaguardia contra las hordas internacionales fascistas, se encuentra representado, mayoritariamente, por la C. N. T. y por la U. G. T., Centrales éstas, netamente obreras, que no tienen representaciones directas dentro del Gobierno que en la actualidad rige los destinos de la España liberada.

Por tanto, paréceme que ya va siendo hora de que se tenga en cuenta, por aquellos que hasta ahora no lo han entendido así, a las Centrales Sindicales U. G. T. y C. N. T., ya que si queremos ganar la guerra y la Revolución dentro del más breve plazo, tendrá que contarse con estas dos Organizaciones que están desplazadas de los altos puestos directrices del Gobierno, y concederles a las mismas los puestos que de derecho les corresponden en la vida rectora de nuestro pueblo.

Tengamos en cuenta, camaradas todos, las célebres palabras de un sabio pensador:

"¡La Anarquía es la más alta expresión del orden!"

¡Nada más, salud, compañeros!

Barcelona, diciembre de 1937.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

EL GAS

Historia de la Industria del Gas

por FEBOSA

En la mayoría de los descubrimientos o invenciones importantes se ha repetido el mismo proceso: algunos precursores han entrevisto la importancia de un fenómeno, la trascendencia de una experiencia; luego, una especie de velo cubre por un tiempo más o menos largo estos intentos aislados. Sin embargo, la idea germina lentamente hasta el momento en que los acontecimientos se precipitan y un hombre o varios hombres aparecen provistos de una extraña y clara visión, como inspirados por todas las ideas esparcidas de sus predecesores, enuncian, a raíz de las experiencias decisivas, los principios esenciales del descubrimiento; entonces surgen de todas partes los perfeccionamientos sucesivos y a pasos agigantados el nuevo invento se abre camino en el Mundo. Para el gas, dos hombres se reparten el honor de la invención: el francés Felipe Lebon y el irlandés William Murdoch.

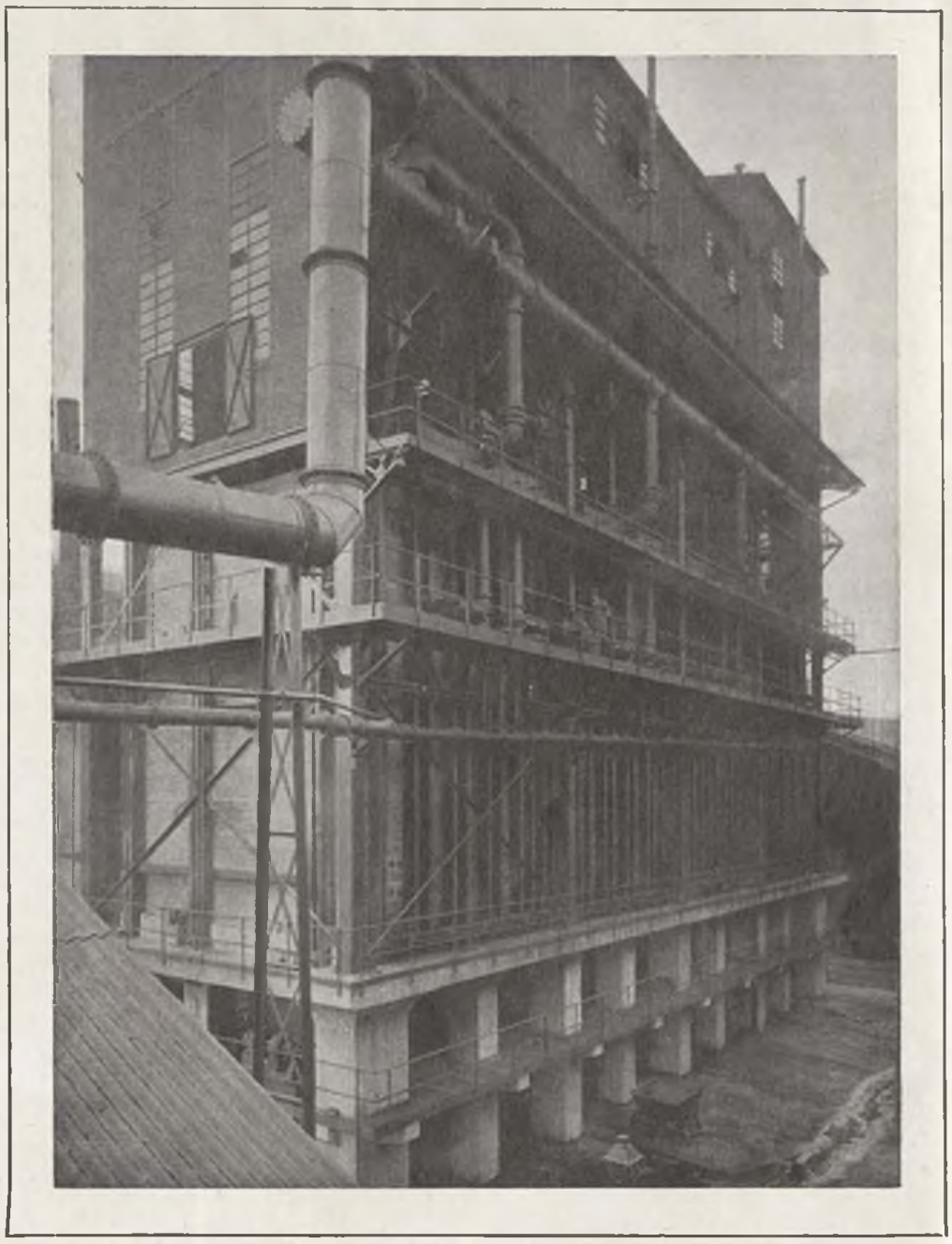

BATERÍA DE DESTILACIÓN CONTINUA. — Cámaras verticales, sistema Koppers, producción 80.000 metros cúbicos

LOS PRECURSORES. — El gas es tan viejo como el Mundo; en efecto, la llama decualquier combustible es producida por la combustión de algún «gas». Plinio habla de ciertos lugares donde la presencia de una antorcha producía unas llamas; sencillamente, en estos lugares, gases combustibles brotaban de la tierra, escapándose, debido a su presión, por las grietas del suelo.

Sabido es que en América hay varias ciudades que utilizan como combustible los gases que salen libremente de la tierra, y que son debidamente recogidos y canalizados.

Pero si es cierto que el fenómeno de llamas espontáneas ha sido observado muchas veces en los tiempos más remotos, con el terror consiguiente a cosa al parecer tan extraña, llamaremos precursores a los que han estudiado las causas, emitido ideas originales, producido un gas inflamable partiendo de un cierto combustible, quemando dicho gas en un lugar diferente del de su producción.

Al principio del décimoséptimo siglo, un holandés — Van Helmont — indicó que del carbón se desprendía un «espíritu», al cual llamó «gas» (de la palabra holandesa «geest», que significa «espíritu»).

En 1664 Thomas Shirley estudió una fuente de la cual surgían llamas y se convenció de que estas llamas eran debidas a unos vapores bituminosos, cuyo desprendimiento se notaba con la mano, que atravesaban el agua de la fuente. Dedujo que estos vapores provenían de una capa de carbón que existía en el subsuelo de la región, pero no intentó producir gas.

Al contrario, en 1695, el reverendo Dr. John Clayton, después de examinar la misma fuente, trató de descomponer la hulla, calentándola en un recipiente cerrado. Notó que, efectivamente, se escapaba del recipiente un «espíritu de hulla» que recogía en vejigas. Delante de sus amigos se entretenía en agujerear con un alfiler estas vejigas y, comprimiéndolas delante de una vela, obtenía unas llamas continuas.

En 1686 tuvieron lugar en París ciertas experiencias hechas por Dalsenius, con vista a demostrar que las materias orgánicas, destiladas en recipientes cerrados, daban una «corriente de aire inflamable». Estas experiencias probaron que la destilación de la hulla

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

podría proporcionar productos útiles, y un tal Becker se fijó en la producción del alquitrán mineral, al parecer superior al alquitrán vegetal. Esta idea prosperó, y en 1758, en Alsacia, se fabricaba alquitrán en bastante gran proporción, destilando la hulla en aparatos de tierra refractaria. En Inglaterra, lord Dundonald patentó en 1870 un sistema de producción de alquitrán, destinado a la Marina inglesa.

Naturalmente, estos intentos de destilación debían llamar la atención de los observadores sobre las propiedades del carbón: el doctor Hales se dió cuenta de que, a raíz de su destilación, la hulla perdía aproximadamente una tercera parte de su peso, que aparecía bajo la forma de un «vapor inflamable», y el obispo de Llandat observó que este aire conservaba su inflamabilidad después de sufrir un lavado por agua.

El descubrimiento del hidrógeno por Cavendish dió más interés a la cuestión del «aire inflamable». Un físico de Basilea, Furstenberger, puso en venta, en 1782, una «lámpara filosófica» compuesta de un frasco conteniendo limaduras de hierro, sobre las cuales vertíase ácido sulfúrico; el hidrógeno producido se incendió por medio de una chispa eléctrica. Sin embargo, se pensó utilizar el «aire inflamable» o hidrógeno no sólo para el alumbrado, sino también para el hinchamiento de los aeróstatos, debido a la poca densidad de dicho gas en relación con el aire.

Torres refrigeradoras del gas, con circulación a contracorriente de aguas amoniacales para su enriquecimiento. (Construídas en los talleres de Gas Madrid)

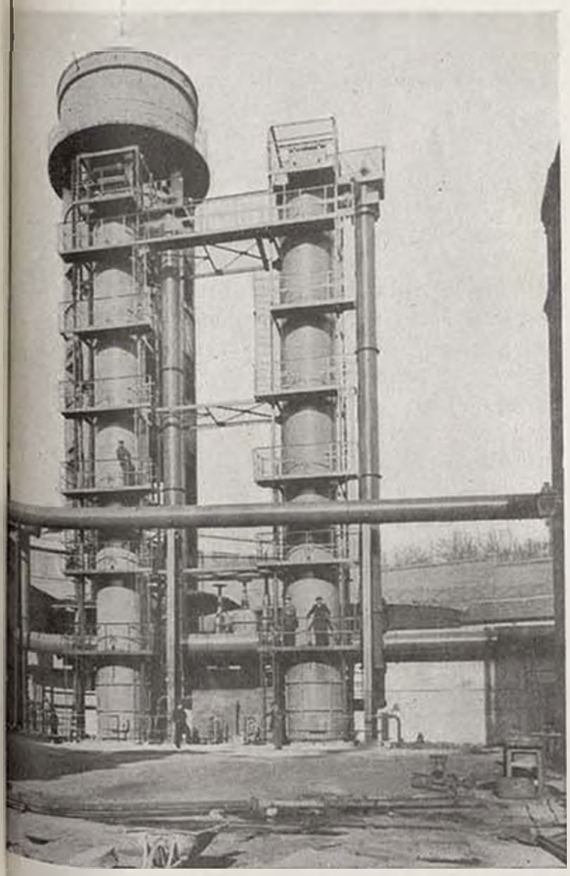

En 1783, el duque de Arenberg, protector del Gabinete de Física de la Universidad de Lovaina, encargó, a tres profesores de esta Universidad buscar el medio más cómodo y más barato de preparar el aire inflamable. Uno de ellos, Minckelers, se acordó con mucho acierto de las observaciones hechas sobre la destilación de la hulla y de la obtención posible de un gas inflamable análogo. El 21 de noviembre de 1783 fué lanzado el primer globo hinchado con «aire de hulla».

El mismo profesor tuvo la idea, en 1785, de utilizar no la ligereza del «aire de hulla», sino sus propiedades combustibles, alumbrando, según parece, la sala donde explicaba su curso.

En verdad, la aplicación del gas al alumbrado data de más tiempo; en 1759, un propietario de minas de carbón, G. Diaon, en el curso de experiencias para extracción del alquitrán de la hulla, había recogido el gas por medio de unas pequeñas tuberías de arcilla y, practicando en ellas pequeños agujeros, inflamaba el gas. Tuvo la idea de alumbrar sus minas por este procedimiento, pero la abandonó por haber tenido una explosión; lord Dundonald, también fabricante de alquitrán, hizo experiencias análogas en 1781 en la abadía de Culross.

En fin, en 1787, un holandés apellidado Diller, pensó utilizar el gas para las iluminaciones del Panteón de París, sin que se sepa cómo preparaba el gas; repitió la misma experiencia en Londres el año siguiente.

Una idea nueva tomaba cuerpo; en pocos años se habían hecho en sitios diferentes experiencias numerosas; entonces apareció uno de los hombres que iban a coronar la obra, emitir juicios clarísimos sobre el nuevo flúido, medir el campo formidable de empleo del mismo. Este hombre es Felipe Lebon.

EL DESCUBRIMIENTO. — Felipe Lebon nació en 1767 en Brachay. Entró en la escuela de «Puentes y Calzadas», de la cual salió como ingeniero primero de su promoción.

Espíritu lúcido, constantemente preocupado de rebuscas científicas, pensaba, durante su estancia en la escuela, en perfeccionar la máquina de vapor y en la posibilidad de substituir el vapor por una mezcla inflamable, lo que le llevó a estudiar las propiedades del «humo». Mirando el fuego de la chimenea, tuvo su atención despertada por las lucecitas que bailoteaban encima de la madera. Pensó que el calor hacía desprender de la leña este «humo» que luego se inflamaba, dando al mismo tiempo que el calor unas caprichosas lucecitas.

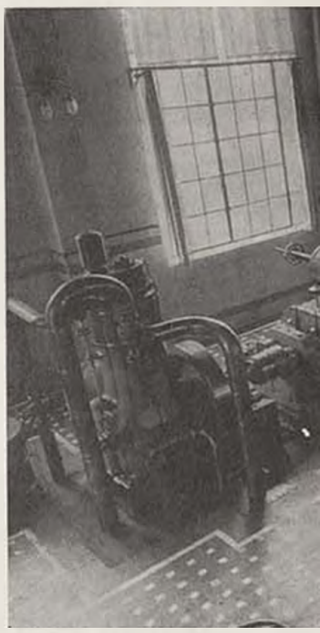

SALA DE EXTRACCIÓN, CONDENSACION Y
indistintamente por vapor o electricidad

Naturalmente, ideó recoger el «humo» con el fin de utilizarlo para el alumbrado y la calefacción.

Muy pronto se dió cuenta de que la opacidad del humo recogido era debida a ciertos productos condensables, no solamente inútiles para la combustión, sino molestos, por su olor. Procedió entonces al lavado del «humo», recogiendo el alquitrán y el ácido piroleñoso y obteniendo un gas de más brillo al arder.

Después de haber obtenido estos notables resultados, Lebon se entregó con verdadero entusiasmo al perfeccionamiento de la fabricación. Con una clarividencia sorprendente, vió las innúmeras ventajas del flúido obtenido, presintió la importancia del nuevo invento para la Economía del país; en efecto, en lugar de quemar leña en las chimeneas, era posible alumbrarse y calentarse de una parte, y de otra obtener por destilación subproductos de mucho valor.

Obrando en ingeniero, se preocupó, pues, de la fabricación industrial del gas y construyó su «Termolámpara», horno de ladrillos, de dos pisos, provistos cada uno de una puerta para la carga; entre ellos situó el hogar para el calentamiento del horno. Recogíase el gas por un tubo situado a media altura, y después de lavado se conducía a los quemadores, donde ardía, sea al aire libre, sea en un globo de cristal.

LAVADO DEL GAS. — Extractora «Delta», con acoplamiento directo Capacidad 6.000 m.³ En segundo término el regulador de retorno

En vista de los resultados obtenidos, Lebon volvió a París (las experiencias habían tenido lugar en Brachay) y redactó en 1798 una Memoria para la Academia de Ciencias.

En 28 de septiembre de 1799 obtuvo una patente sobre «nuevos procedimientos para emplear más útilmente los combustibles al alumbrado y a la calefacción y para recoger de los mismos productos diversos». Esta patente constituye un documento de primera importancia en la historia del gas, tanto desde el punto de vista de la precisión técnica de los detalles como por la visión casi profética del porvenir.

Los principios de la patente eran:

1.° Separar las materias constituyentes del combustible y eliminar los inútiles o perjudiciales para la combustión.

2.° Llevar a distancia y manejar a voluntad los elementos productores de luz y de calor.

Más aún; a pesar de que los ensayos se hubiesen hecho exclusivamente con leña, se indicaba en la patente que «los efectos son análogos para la hulla, los aceites, las resinas, las grasas y otros combustibles». Y, efectivamente, Lebon empleó la hulla en sus ensayos ulteriores.

En la patente se prevé igualmente la utilización del residuo de la destilación (cok) para la calefacción del horno y se indica el principio de recuperación de las calorías perdidas en los conductos de los humos; en fin, todos los usos del gas quedan señalados en el famoso documento: hinchamiento de los globos, alumbrado, calefacción, fuerza motriz.

Para este último uso, Lebon comentó, con una precisión increíble, el empleo del gas, en una adición a su primera patente; obtuvo dicha adición en agosto de 1801.

En ella Lebon daba una minuciosa descripción de un motor de gas: el aire y el gas, llevados por dos tubos distintos, se introducían, previamente comprimidos, en un cilindro por sondeo de dos bombas accionadas directamente por un sistema solidario de la teja del pistón. La idea de la compresión previa de la mezcla aire-gas constituyó más tarde el mejoramiento más notable de los motores a gas. En fin, Lebon preveía el doble efecto, es decir, la utilización sucesiva de las dos caras del pistón, y para la inflamación de la mezcla aire-gas proponía el uso de una chispa eléctrica.

También en agosto de 1801 Lebon publicó un opúsculo destinado a interesar al nuevo invento la opinión pública, pues el Gobierno francés no parecía muy dispuesto para sostener al inventor. El opúsculo llevaba el título: «Termolámparas que calientan, alumbran con economía y ofrecen, aparte de valiosos subproductos, una fuerza motriz aplicable a toda clase de máquinas». En él se leen cosas verdaderamente sorprendentes, como las siguientes:

«Este principio aeriforme puede viajar en frío, en una chimenea de una pulgada cuadrada, colocada en el espesor de los muros o de los techos... Instantáneamente puede usted hacer pasar la llama de una habitación a otra (lo que no se puede lograr con las chimeneas ordinarias) sin chispas, cenizas ni hollín. No precisa un almacén de combustible pesado para subir. El día, la noche, luz y calefacción quedan al alcance de la mano, sin necesidad de criados. El calor puede tomar todas las formas: festones y flores; todas las posiciones son buenas para él. Si usted quiere, el calor irá a cocer sus alimentos, recalentarlos sobre sus mesas, secará su ropa, calentará el agua de sus baños. Podrá usted dirigirlo, mandarlo, hacerlo aparecer y desaparecer; el calor le obedecerá como no lo hará nunca el criado más dócil.»

Huelgan todos los comentarios.

El Gobierno comprendió, por fin, que debía dar facilidades a un hombre como Lebon y le otorgó la concesión de un bosque de pinos con vistas a la obtención del alquitrán. Una tormenta, luego un incendio, destruyen la fábrica y arruinan casi al inventor. Poco después Lebon murió repentinamente, el 1.° de diciembre de 1804, durante

SALA DE EXTRACCIÓN, CONDENSACIÓN Y LAVADO DEL GAS. — Vista parcial de los condensadores tubulares horizontales «Reuter» y el lavador rotativo del doctor Bueb, para eliminar la naftalina del gas

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

SALA DE EXTRACCIÓN, CONDENSACIÓN Y LAVADO DEL GAS. — Extractoras tipo «Beale», accionadas por máquina de vapor horizontal. Capacidad 4.500 metros cúbicos. Al fondo los lavadores «Standard»

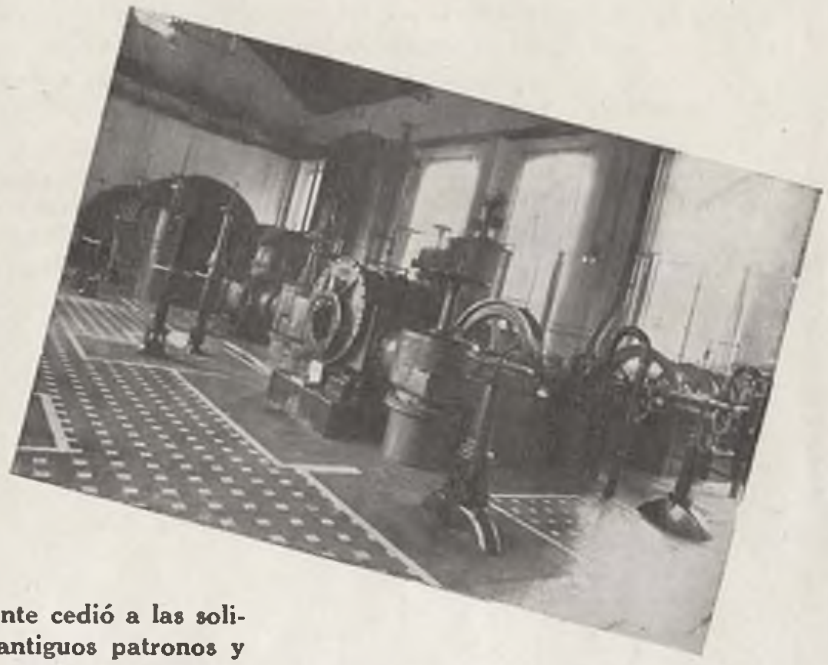

SALA DE MEDIDA Y EMISIÓN. — Vista general. Al fondo el contador de fabricación. Capacidad 125.000 metros cúbicos

la coronación del emperador Napoleón I, ceremonia a la cual asistía en su calidad de Ingeniero-Jefe de Puentes y Calzadas.

Su prematuro fin, a los 37 años, fué una verdadera lástima. Seguramente este cerebro privilegiado hubiera contribuído de un modo extraordinario al desenvolvimiento del gas y muy especialmente a su aplicación a los motores.

Con mucho tesón su viuda trató de continuar su obra, pero no logró grandes resultados, debido, más que a nada, a la mala suerte. El emperador le concedió, en noviembre de 1811, una pensión vitalicia de 1.200 francos al año; dos años después, en 1813, falleció la viuda de Lebon.

WILLIAM MURDOCH. — El irlandés William Murdoch empezó hacia el año 1792 sus primeras experiencias; a la sazón representaba los famosos constructores de Birmingham, James Watt y Boulton, cerca de minas sitas en la punta sudoeste de Inglaterra.

Consiguió alumbrar una habitación de su casa con el gas obtenido por la destilación de la hulla en un recipiente de hierro.

Poco después se separó de los señores Watt y Boulton para explotar por cuenta propia una pequeña fundición, a la cual aplicó el sistema de alumbrado por gas (1797).

En el año siguiente cedió a las solicitaciones de sus antiguos patronos y formó en Birmingham la dirección de los talleres de Soho. Las obligaciones de su cargo tuviéronle alejado durante bastante tiempo de las experiencias sobre el gas, hasta 1801, en que uno de los hijos de Watt, al regreso de un viaje a París, le participó que F. Lebon proyectaba alumbrar por gas varias calles de la capital francesa, según un procedimiento patentado en 1799.

Murdoch reanudó sus trabajos y perfeccionó sus métodos, hasta el punto que los señores Watt y Boulton decidieron, ya en 1803, dedicarse a la fabricación de aparatos productores de gas. En 1805 lograron el alumbrado bastante aceptable de sus talleres, y el mismo año Murdoch hizo una primera comunicación a la Sociedad Real de Londres.

También en 1805 Watt y Boulton realizaron una instalación de alumbrado en unas hilaturas cerca de Halifax; la instalación corrió a cargo de uno de los discípulos de Murdoch, que se hizo célebre en la industria del gas: Samuel Clegg.

Poco después los mismos constructores lograron convencer a los señores Philipps y Lee para implantar el nuevo sistema de alumbrado en sus importantes hilaturas de Salford, cerca de Manchester. Murdoch acabó en 1807 la transformación del alumbrado de los citados talleres. El resultado económico fué de los más interesantes; según un diario de la época, el gasto anual total, comprendiendo el carbón, el interés de capital y las reparaciones, importaba solamente 600 libras esterlinas, contra 2.000 anteriormente gastadas con el alumbrado por velas.

El primer aparato de destilación utilizado por Murdoch en los talleres de Soho se componía de una especie de crisol de fundición, provisto de una tapa y de un tubo de salida lateral. Lo substituyó luego por un cilindro horizontal, muy parecido a las retortas horizontales que se construyeron después y que llevaba por delante una tapa amovible, así como un tubo de salida ascendente.

∴

Lebon y Murdoch pueden, por tanto, repartirse el honor de la invención del gas; pero ni el uno ni el otro han sido el fundador de la industria del gas propiamente dicha. La falta de dinero dificultó mucho la labor del primero, y su fin fué, además, prematuro; el segundo, debido a sus otras ocupaciones profesionales, no pudo dedicarse completamente al desarrollo del gas. Los dos, además, tenían contra ellos la rutina, los intereses amenazados y los prejuicios. Para vencer estos obstáculos hacía falta un hombre de lucha, impetuoso, únicamente preocupado del fin a conseguir, un poco aventurero. Este hombre, al cual, a pesar de sus defectos, debe mucho la industria del gas; este hombre, del cual hablaremos en otra ocasión, era Winsor.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

ACTUALIDAD

Deudas Internacionales

Para nadie puede ser un secreto que el capital activo y pasivo de las Empresas de Electricidad es, en su inmensa mayoría, propiedad de súbditos extranjeros. Y como quiera que esto no era un secreto, el compañero Peiró, miembro del pasado Gobierno de la República, hubo de promulgar un Decreto señalando las normas por que habían de hacerse las intervenciones y confiscaciones de la industria o profesión abandonada por sus dueños o mandatarios con poderes legales, a los cuales se les había de considerar como presuntos culpables de un delito de sedición.

El mencionado Decreto señala las gestiones a realizar en evitación de males mayores originados por las Deudas Internacionales, que en esta lucha que sigue la clase trabajadora y la República española, como en las demás contiendas revolucionarias habidas en Rusia y otros países, han de presionarnos de una manera brutal hasta lograr su objetivo: el cumplimiento o promesa, de una manera solemne y con toda clase de garantías, de efectuar el pago de los capitales pertenecientes a súbditos ajenos a nuestro país, pues, de lo contrario, se nos haría un bloqueo económico capaz de asfixiar, no a nosotros, sino a otros pueblos mejor situados en el área bancaria que el nuestro.

Y es que no sirve molestarse en opinar lo contrario, pues una cosa es la utopía y otra la realidad. Y ésta nos enseña, de una manera clara y sin ningún género de dudas, que el que más oro posee, más posibilidades de triunfar tiene.

Alguien dijo, no recordamos quién: «Hay dos Frentes de lucha, el interior y el exterior, a los cuales hay que cuidar con todo género de detalles».

Cosa cierta, pues no cometeremos la torpeza de negar que el frente financiero es tan importante como el militar, ya que los elementos bursátiles defienden sus intereses como les es posible, apelando a los individuos que tienen similitud con su profesión e intereses comunes.

Que esto que decimos es irrefutable, ha de demostrarlo el hecho, claro y concreto, de la interpelación habida hace unos días en la Cámara inglesa por varios diputados conservadores, los cuales deseaban conocer la situación de los capitales ingleses empleados en la zona leal de la República, y muy particularmente lo que se refiere a la Sociedad Canadiense de Electricidad.

Ante interpelación tan importante, el señor Eden hubo de manifestar que: «El encargado de Negocios británico estaba en buenas relaciones con el Gobierno de la República española. Lo que le hacía suponer que no habría grandes inconvenientes en solucionar cuanto a súbditos británicos pudiera referirse».

No hemos de negar a los ingleses el derecho que tienen a percibir sus capitales; no cometeremos tal insensatez, pues el Decreto del compañero Peiró ha jalonado los trámites de las confiscaciones, las cuales han de ser realizadas a personas desafectas al régimen legalmente constituído en España y que dejaron abandonada la industria por ellos explotada.

Ahora bien; no es menos cierto que el ex duque de Alba era o es presidente de la Chade, en nombre de la cual realiza gestiones en el extranjero que, como es de suponer, han de estar en pugna con el carácter republicano, como también es innegable que otro sujeto llamado Ruiz Senén, huido de España a los pocos instantes de fracasado el complot en Barcelona, se halla actualmente en Londres realizando gestiones para que los intereses de la Compañía de Jesús sean reconocidos por cierto Banco extranjero, y de esta manera ponerlos a cubierto de las penalidades que señala el Decreto de Incautaciones.

Sabemos de las mencionadas gestiones. Conocemos sus andanzas que, como puede figurarse el lector, no son otras que las de ejercer su influencia en los medios financieros de la «City», la cual tiene importantísimas actividades dentro de la Industria, a juzgar por el adjunto gráfico.

Y puesto que conocemos, en la mínima proporción, la situación de las gestiones que se realizan en el extranjero para anular las reivindicaciones de la clase trabajadora de la Industria Eléctrica, intensifiquemos nuestras actividades, ajustándolas, en la medida de lo posible, a los Decretos de la República, legal defensor ante propios y extraños de los intereses de España y de la clase trabajadora.

ANTONIO MORENO

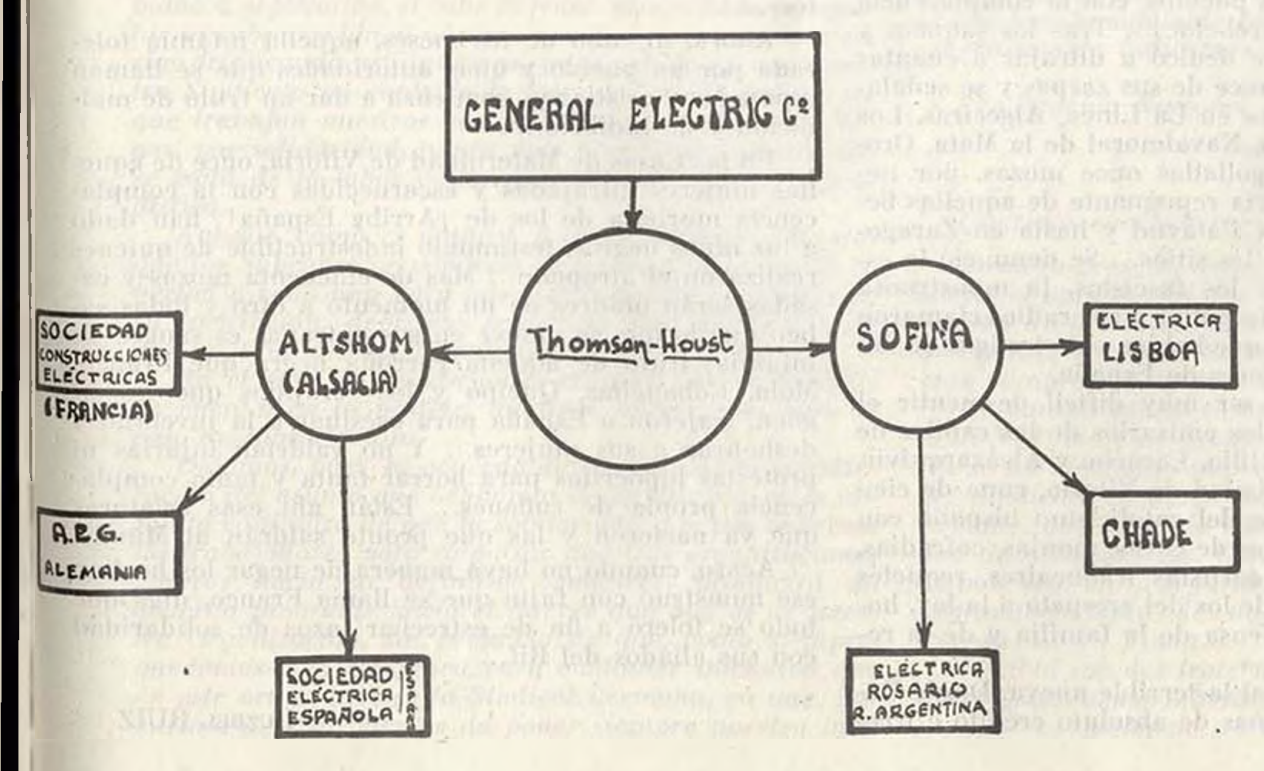

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

¡Ha pasado una jauría mora!

Testimonio irrecusable del infamante ultraje de las mujeres españolas

El Mundo entero conoce, hace ya tiempo, las tretas puestas en juego por Franco para arrastrar a los rifeños al infierno de la guerra civil española... El tradicional recelo del moro fué dominado. Se le ofreció abundante jornal, espléndido armamento, comida pantagruélica, subsidio para las familias, tierras feraces para establecerse después de la victoria, en los campos andaluces, levantinos y castellanos, la Mezquita de Córdoba, la Alhambra de Granada, y como botín de guerra, cuanto pudieran llevarse a su paso por las zonas que conquistaran. La codicia de los marroquíes quedaba satisfecha, pero... llegaron a más la turba de militares sin conciencia ni honor... Trataron de despertar la rijosidad del moro, brindándole el derecho de pernada sobre nuestras mujeres... Las ofrecieron y las sacrificaron sin que el rubor coloreara sus mejillas, olvidándose de que venían de vientre de mujer... Y las hordas rifeñas saquearon a placer villas y aldeas de Extremadura, Andalucía, Castilla, Aragón y Vasconia, asesinando a gentes indefensas para llevarse máquinas de coser, colchones, ropas, alhajas y muebles, con los que establecían zocos en las plazas de los pueblos, con la complacencia cobarde de los militares rebeldes... Tras los saqueos y asesinatos, la morisma se dedicó a ultrajar a cuantas mujeres se ponían al alcance de sus zarpas y se señalaron atropellos de este jaez en La Línea, Algeciras, Los Barrios, Badajoz, Cáceres, Navalmoral de la Mata, Oropesa —donde fueron degolladas once mozas, por negarse a satisfacer la lujuria repugnante de aquellas fieras—, Talavera, Teruel, Calatayud y hasta en Zaragoza, la inmortal ciudad de los sitios... Se denunció la espantosa complacencia de los fascistas, la monstruosa tercería de los militares sin pudor y sus radios clamaron llenando de injurias a los que habían sido testigos de tan torpes ultrajes a las mujeres de España.

Pero ahora les va a ser muy difícil desmentir el bárbaro espectáculo que los emisarios de las cabilas de Ceuta, Tetuán, Xeuen, Melilla, Larache y Alcázarquivir, han dado en la levítica ciudad de Vitoria, cuna de cien iglesias y conventos, sede del catolicismo hispano con su eterno cortejo de cientos de curas, monjas, cofradías, hermandades, cobijo de carlistas trabucaires, requetés y asociaciones clericales de los del «respeto a la ley, horror a la blasfemia y defensa de la familia y de la religión»...

Llega hasta la zona leal la terrible nueva. Desde Bayona la transmiten personas de absoluto crédito e irrecusable solvencia, de ideología derechista, que han abandonado Vitoria indignadas por el ultraje realizado por la morisma y alentado por esas partidas de forajidos que se llaman militares del «Ejército Salvador de España»...

Arribaron los moros a Vitoria, borrachos de sangre, abarrotados de botín recogido en lugares españoles y poseídos de una epiléptica lujuria insatisfecha... Nadie les hizo tascar el freno de su bandidaje; por el contrario, se les incitaba a realizar cuantos atropellos apetecieran, y aquellas mesnadas se desmandaron como fieras hambrientas por la ciudad de los rezos y bajo la patriarcal penumbra de los álamos, acacias, tilos y olmos de aquellos silenciosos paseos de la Florida, el Prado y la Senda, profanaron, gubia en mano, la temblorosa honestidad de cientos de mujeres españolas... La que protestó y quiso resistirse, perdió la vida... El hombre que trató de defender la virtud de una madre, hermana, mujer o hija, cayó acribillado a balazos... Después se perdió de vista la jauría del brazo de Margaritas y Pelayos que los inundaban de cruces, escapularios y «Detentes».

Ahora, al cabo de los meses, aquella infamia tolerada por un pueblo y unas autoridades que se llaman españolas y cristianas, comienza a dar un fruto de maldición y de ludibrio...

En las Casas de Maternidad de Vitoria, once de aquellas mujeres ultrajadas y escarnecidas con la complacencia morbosa de los de ¡Arriba España!, han dado a luz niños negros, testimonio indestructible de quienes realizaron el atropello... Más de cincuenta mozas y casadas serán madres de un momento a otro y todas saben que lo que se mueve en sus entrañas es sangre de infamia, fruto de aquella carroña negra que Franco, Mola, Cabanellas, Queipo y los forajidos que les siguen, trajeron a España para asesinar a la juventud y deshonrar a sus mujeres... Y no valdrían injurias ni protestas hipócritas para borrar tanta y tanta complacencia propia de rufianes... Están ahí esas criaturas que ya nacieron y las que pronto saldrán al Mundo.

Acaso, cuando no haya manera de negar los hechos, ese monstruo con fajín que se llama Franco, diga que todo se toleró a fin de estrechar lazos de solidaridad con sus aliados del Rif...

LUZBEL RUIZ

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

LABOR CONSTRUCTIVA

Sindicato Regional de Agua, Gas y Electricidad de Levante

Valencia, 30 de octubre de 1937.

Al Subconsejo Técnico-Administrativo de .....

Estimados compañeros: Salud.

El Pleno Nacional de nuestras Industrias, recientemente celebrado en Valencia, ha acordado que nuestro órgano periodístico LUZ Y FUERZA *sea ampliado en Secciones y páginas, con el fin de poder dar en el mismo las acostumbradas Secciones, más otras de divulgación social, científica, económica, industrial, etc., etc.*

Se trata, como veis, de transformar el ya viejo paladín de nuestra Federación Nacional en una notable Revista, dando con ello prueba de la eficiencia constructiva de nuestra Organización en el período revolucionario que atravesamos, no olvidando que a ello nos obliga de un modo directo el creciente interés que la misma despierta, tanto en España como en el extranjero, de donde es solicitada frecuentemente.

Para llevar a cabo obra de tanto interés, creemos que los Consejos Obreros deben utilizar ampliamente las normas del capitalismo en estos casos. Esto es: votar cantidades a favor de la Revista o, mejor, realizar subscripciones a ella. A más de ello, las Industrias deberán procurar que las casas o entidades proveedoras, como también aquellas encuadradas en nuestra Organización, publiquen en LUZ Y FUERZA *anuncios pagados que puedan ser un buen ingreso.*

Nos precisa recomendar a los Subconsejos que al fijar su aportación a la Revista deben hacerlo de una manera espléndida, si cabe la frase, procurando no ajustar su subscripción al número necesario para su Sección, sino triplicando este número, pues sabido es que nuestro Sindicato no controla la totalidad de Industrias en que trabajan nuestros compañeros, y a éstos debe llegar, por solidaridad, nunca más justificada, puesto que se trata de la labor cultural de nuestro órgano periodístico.

Aunque, como es natural, y contando con el interés que los Subconsejos pondréis en la obra, dejamos en libertad a cada uno para que fije la forma y cuantía de su aportación, debiendo realizarse las subscripciones por un semestre, pago anticipado.

En el caso de aportaciones en otra forma, tendréis en cuenta, en lo posible, nuestras sugerencias para el caso de subscripción.

Dejamos, pues, al acuerdo de ese Comité la consideración del asunto que acabamos de exponeros, en la absoluta confianza de que la solidaridad que nos debemos los trabajadores para impulsar nuestras organizaciones obreras hacia su definitiva madurez, producirá un acuerdo favorable hacia el interés que hoy es de nuestra Organización, sin perjuicio de que, como siempre, quedemos a la recíproca para cualquier iniciativa que en este orden tuviese la Sindical hermana, ya que, por encima de todo, hemos de poner siempre nuestro interés de clase trabajadora, cualquiera que sea el anagrama que presida nuestra actuación.

Aprovecha la ocasión para saludaros, quedando vuestros y de la causa antifascista,

POR EL CONSEJO SINDICAL,
El Secretario

Y a esta circular han respondido la mayoría de las Empresas de Levante y otras de Barcelona, las cuales contribuyen con subvenciones mensuales al sostenimiento de la Revista, prueba del interés que se toman los militantes de la Organización por la cultura en general.

Nota de la Administración

No es misión nuestra hacer comentarios sobre las actividades de los Sindicatos adheridos a esta Federación Nacional de Industria, pero no es menos cierto que un deber de estricta justicia nos obliga a señalar la capacidad de trabajo de alguno de sus militantes, y el interés que demuestran en defender los intereses de la Organización Nacional, que es la suma de actividades locales y regionales.

Es más: hay pruebas innegables del estímulo de nuestros compañeros y de su celo en defender todo cuanto sea en pro de las ideas de superación: pero si alguien dudara de nuestras aseveraciones, ha de bastarle con leer la siguiente carta, fiel testimonio de cuanto anteriormente indicamos:

"Federación Nacional de la Industria.

Secretariado General.

Valencia.

Queridos compañeros: Salud.

Sirva la presente para testimoniar a ese Comité Nacional el agrado con que hemos visto la esmerada confección de la revista LUZ Y FUERZA, *y también el celo que ponéis para que los trabajos de orientación técnica sean comprensibles para toda clase de inteligencias.*

No cumpliríamos con nuestro deber de militantes de la C. N. T. si no os ayudáramos en vuestra obra, y a tal fin se ha efectuado una colecta entre varios militantes del Sindicato Regional de Agua, Gas y Electricidad de Levante, que ha dado como resultado recoger la cantidad de 3.000 pesetas. Cantidad que ponemos a vuestra disposición, en la seguridad que ha de emplearse en el engrandecimiento de nuestro querido órgano en la Prensa: LUZ Y FUERZA.

Recibid saludos fraternales de éstos que son vuestros y del Comunismo Libertario.

Valencia, 13 de diciembre de 1937."

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Gaceta de la República. – Orden importante

"Excmos. Sres.: Algunos Consejos Municipales, arrogándose atribuciones de la competencia exclusiva del Estado, e interpretando indebidamente la Orden de este Ministerio de 31 de julio último, que dispone propongan los Consejos Municipales los medios que estimen más eficaces para llegar a la municipalización de determinados servicios como medio de allegar nuevos ingresos municipales, han dispuesto, sin más trámite ni autorización, la municipalización de los servicios de Agua, Gas y Electricidad en sus demarcaciones respectivas.

Tratándose de servicios públicos, interesa y corresponde primordialmente al Estado mantener su buen funcionamiento y ordenar la distribución, motivo por el cual están en su mayoría intervenidos a los efectos de una ordenación general de tales industrias, respondiendo al interés económico y general del país.

La ordenación del régimen industrial y administrativo de las mencionadas industrias, debe ser, por lo tanto, función estatal privativa del Ministerio de Hacienda y Economía, que la ejerce por sus delegaciones de Industria en las respectivas demarcaciones, y será objeto de ulteriores disposiciones legislativas, lo referente a aquellos elementos o servicios que puedan ser objeto de municipalización, dentro de la reglamentación que por el Estado se establezca.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.° Queda taxativamente prohibido a los Consejos Municipales tomar acuerdos sobre municipalización de los servicios de Agua, Gas y Electricidad, o disponer de cualquier elemento de los mismos, sin previa autorización del Ministerio de Hacienda y Economía.

2.° Quedan sin efecto todos los acuerdos tomados por Consejos Municipales, incautándose, municipalizando o interviniendo los mencionados servicios, que seguirán rigiéndose por las normas anteriormente establecidas, dependiendo de las Delegaciones provinciales de Industria, con arreglo a los respectivos Reglamentos actualmente en vigor.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 20 de diciembre de 1937."

Comentario

Diversas han sido las gestiones realizadas por los Sindicatos de Agua, Gas y Electricidad con los Municipios. Diversas han sido, repetimos, y siempre hemos hallado la incomprensión como norma de conducta en los concejales de esos lugares, los cuales se consideran omnipotentes en su feudo y, por lo tanto, capaces de hacer cuanto les viniera en gana con la Industria de Agua y Electricidad, no mirando los trastornos que habían de originar a los trabajadores en general.

Pues bien; esta Orden del ministro de la Gobernación debe terminar con los incidentes promovidos por los mencionados munícipes; pero si tal cosa no sucediera, las Secciones de nuestra Federación se lo comunicarán con toda urgencia a su Sindicato respectivo, el cual ha de hacernos un amplio informe de las discrepancias que surjan con motivo de la incautación realizada por el Ayuntamiento a que se refieran, y a la vista del mencionado informe, se realizarán las gestiones oportunas en el Ministerio de Industria o Gobernación, al objeto de hacer respetar lo estipulado en la Orden ministerial que comentamos.

El Comité Nacional

Impongamos una disciplina severa en los lugares de trabajo

Hay quien ha confundido, lamentablemente, la significación de la lucha heroica que está sosteniendo el proletariado español.

Y no son burgueses, precisamente. Ni militares, ni curas. Son trabajadores, obreros auténticos, proletarios acostumbrados a sufrir en su carne la brutal represión capitalista.

Han olvidado que estamos en plena guerra, luchando a brazo partido con nuestros enemigos seculares, y se entregan a una vida muelle y agradable, que dice muy poco de su conciencia revolucionaria de clase.

Pero no solamente se pagan lujos y comodidades que antes de la Revolución no tenían, sino que su comportamiento indisciplinado, en los lugares de trabajo, interrumpe la marcha normal de la producción, con el consiguiente perjuicio para la industria.

Antes, cuando todo corría a cuenta del burgués, lógico era que dañasen sus intereses, saboteando la producción, trabajando lo menos posible. Esto, en cierta forma, era una labor revolucionaria, pues provocaba el hundimiento del patrono. Pero hoy es muy distinto, los términos han variado. A la economía individualista burguesa está sucediendo la economía proletaria. La clase obrera inicia la construcción de una industria que sea capaz de servir de base a la nueva sociedad.

Si a pretexto de que «hemos hecho la Revolución» y de la desaparición del clásico cabo de vara, nos tumbamos a la bartola, no producimos en condiciones y, además, exigimos el pago de salarios altos, realizamos, sencillamente, una perfecta labor contrarrevolucionaria, pues con ello provocamos el fracaso de la Revolución en su aspecto más fundamental, en el de la construcción económica.

Y esto, si somos proletarios conscientes y sabemos valorar la sangre generosamente inmolada por nuestros hermanos en los campos de batalla, debemos procurar evitarlo.

La Revolución no es el hada de los cuentos infantiles. No es tampoco la lámpara de Aladino. La Revolución es un sobreesfuerzo. Es el parto doloroso y sangriento de la nueva sociedad.

Si queremos que ésta no se malogre, si deseamos que nuestros hijos vivan una vida más libre y feliz, tenemos el deber de trabajar intensamente, de sacrificarnos, de dar el alma, si preciso fuera, para salvar la industria del desastre y crear los cimientos económicos de la sociedad del mañana.

Impongámonos una disciplina severa y consciente en los lugares de producción.

(De *Solidaridad Obrera*, del 9 de enero de 1938).

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

El Pleno Regional de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles, de Cataluña

En el local del Sindicato, Calabria, 12, se celebró el día 29 del corriente y sucesivos, el Pleno Regional de las Industrias de Agua, Gas, Electricidad y Combustibles de Cataluña.

El objeto primordial de este Pleno fué el estudio de los dictámenes del Pleno Nacional Ampliado, a cuyo efecto unas ponencias nombradas al efecto, emitieron su criterio sobre las distintas materias a discutir, tomándose los acuerdos pertinentes, que serán llevados al Pleno de Valencia y expuestos como el criterio que nos anima por nuestro representante.

Aprovechando la circunstancia de este comicio regional, el Secretario general de nuestra Federación Nacional informó ampliamente respecto a diversas cuestiones de interés general y, particularmente, del traslado a Barcelona del Secretariado de la Federación Nacional, cumpliendo el acuerdo del Pleno celebrado en Valencia en septiembre pasado y ratificado en Barcelona por la reunión de los delegados regionales de la Federación Nacional.

Asimismo informó el compañero Moreno respecto a la situación de nuestra revista LUZ Y FUERZA y a los trabajos realizados para la publicación del libro *Plan Constructivo*.

Uno de los acuerdos más importantes fué el de la aprobación definitiva de los Estatutos de nuestra Federación Regional y, por tanto, la constitución definitiva de la misma, confirmándose en su cargo de Secretario general al compañero Martí —acuerdo que fué tomado por unanimidad— y dándose un voto de confianza a la Federación, para que aborde la constitución de los Secretariados, Regional y Nacional.

Tomáronse importantes acuerdos respecto a las normas de actuación sindical, para responder, en forma adecuada, a las maniobras que se realizan, por parte de ciertos elementos, en perjuicio de la clase obrera y del espíritu revolucionario.

Finalmente, informaron ante el Pleno los Consejos de Industria, de Empresa y Comisión asesora, sobre los distintos asuntos pendientes de solución y sobre otros problemas de alto interés para nuestras industrias.

Cerró el acto el Secretario general, compañero Martí, exhortando a todos los compañeros a tener bien presentes los acuerdos tomados, para que sean cumplidos en su totalidad.

Resalta la labor constructiva realizada en este Pleno, como asimismo la combatividad de que estamos poseídos en todo momento, para mantener así nuestras conquistas revolucionarias, contra la reacción que acecha y contra quienes, llamándose obreros, hacen el juego a la nueva plutocracia, que quiere, a toda costa, anular el sentimiento revolucionario de la clase trabajadora.

El Presidente de Mesa —Barcelona— saluda a todo el Exterior en nombre de la Sección Barcelona, ratificándose en lo dicho por la Federación Regional, dando el Pleno, con esto, por terminadas sus tareas.

Han pasado el dolor y la muerte sobre las calles de Barcelona. Sobre las casas y los hogares obreros.

La población civil ha sido ametrallada, perseguida, exterminada...

Dicen que es la Guerra...

* * *

Ahora resulta que hay una cosa que se llama «Plus de Guerra» o de «vida cara», o como ustedes quieran llamarle.

Pero le llamen como quieran, ni sirve para mitigar el dolor de la guerra, ni para aliviar la carestía de la vida, ni para nada.

¿Conformes?

* * *

Se ha formado en Francia una cosa que se llama Gobierno moderado... o así.

Bueno, bueno; los franceses que vayan haciendo ensayos y piruetas.

Una cosa «por el estilo» nos ocurrió a nosotros. ¡Y así andamos!

* * *

Hablaríamos de una maniobra que andan zurciendo por ahí unos seudoobreristas y tal. Pero no hablamos.

Y no hablamos porque no es una maniobra, sino unas maniobras...

Perder el tiempo se llama esa figura. Y categoría.

* * *

Desde que el Gobierno de la Victoria está en Barcelona.....

Punto y aparte.

* * *

Hay cosas de las que no se debe hablar ahora.

Perfectamente. Hablaremos más tarde. ¡Pero hablaremos!

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

COLABORACIÓN TÉCNICA

IDEAS Y SUGESTIONES ÚTILES

Herramientas improvisadas de suma utilidad

Muchas veces, al montar una Estación Transformadora o un recuadro de gran amperaje, en que nos dan los materiales tal y como salen de los almacenes, y por estar lejos del taller, o por no tener las herramientas apropiadas, nos encontramos con problemas de difícil solución.

Uno de los casos más frecuentes es el doblado o configuración de pletinas de cobre de un ancho variado, según los casos. Hay compañeros que trabajan estas pletinas recociendo el cobre, lo que hace que sea más dúctil y se señalen los golpes, aumentando su resistencia, aunque en las secciones grandes no afecta para su trabajo normal.

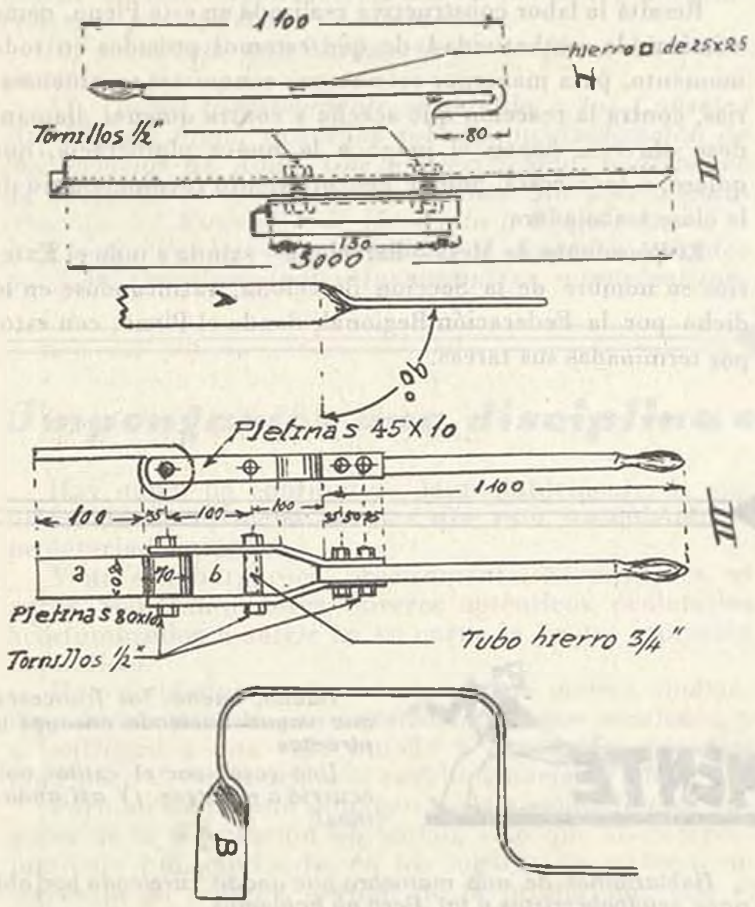

A veces con trozos de hierro arrinconados se pueden hacer útiles herramientas que cuestan poco y resuelven problemas de trabajo que, de otra forma, tendrían que ir a los talleres o darlos a manos de otros operadores, con la pérdida de tiempo consiguiente.

Una de estas herramientas es el «tornagaucha», que en la figura *I* se detalla. Es, sencillamente, un trozo de barra de hierro cuadrado de 25 mm. de lado, curvada en uno de los extremos con una abertura en *a*, de 8 ó 10 mm. Esta herramienta sólo sirve para pletinas hasta 70 mm. de ancho y darle la forma de la figura *A*.

Para ello se sujeta la pletina en un tornillo de banco fuerte y a una distancia de 80 ó 100 mm. del extremo del tornillo se coloca el «tornagaucha» y se le da una vuelta de 90 grados, como indica la figura *A*, marcada en el esquema.

Cuando la pletina es de más de 80 mm. entonces se tiene que hacer con hierro *U* la herramienta marcada en la figura *II*, contando que el punto de apoyo de la pletina ya no tiene que ser un sencillo tornillo de banco, sino un trozo de hierro *U* sujeto con dos tornillos a un banco de madera pesado. La operación es igual que el caso anterior.

Para curvar las pletinas, se tiene que hacer el útil de la figura *III*, según datos, y sólo hasta pletinas de 80 mm. Para ello se sujeta la pletina haciéndola pasar primero por la abertura *b* de la figura *III* en el tornillo del banco de trabajo; junto con la pletina de hierro que representa *a* se mide lo que se tiene que doblar, descontando, como es natural, el radio de desarrollo de la circunferencia que hace esta misma pletina de hierro en uno de sus extremos para darle forma, contando que tiene que tener dos tapas soldadas en sus extremos, y con un agujero en el centro para hacer pasar el tornillo que sujeta a las pletinas del resto del aparato. Sujetada la pletina de hierro y la de cobre que queremos doblar y bien escuadrada se le da una vuelta de 90 grados o más hasta que tome la figura que se desea, según la escuadra calibrada.

Si la pletina es mayor, como en el caso anterior, este aparato tiene que ser más reforzado, así como la curva de desarrollo para doblarlo ha de ser mayor, contando con un punto de apoyo suficientemente fijo para poder hacer el esfuerzo sin que ceda.

El tubo de la figura *III*, de 3/4", ha de estar holgado y solamente sirve para que resbale la máquina sobre la pletina del cobre.

Con estos útiles he podido doblar pletinas de varias secciones y figuras, unas de ellas en la Estación Transformadora que para la S. A. F. A. de Blanes y con una potencia de 1.500 kilovatios y con interruptores unipolares de baja tensión de 500 amperios cada uno se instalaron y tuve que dar la forma de la figura *B*; los hice todos en frío, sin ninguna abolladura y solamente con un ayudante y pletina de 100 por 10 mm.

Como creo que esto sea útil para alguno de mis compañeros lectores, espero que lo emplee en sus necesidades en beneficio de nuestra Colectividad.

J. Martínez

Igualada, 8 de diciembre de 1937.

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Nuestro sobrante de producción de energía eléctrica y su aprovechamiento actual

Es de sumo interés y necesidad que nuestro Consejo de Empresa estudie rápidamente el modo de colocar el sobrante de la producción de nuestras Usinas Eléctricas, en bien de nuestra causa y de los momentos en que vivimos.

Con dolor vemos los compañeros responsables que diariamente nuestra curva de carga baja constantemente en nuestras Centrales de Distribución, y nosotros estamos con los brazos cruzados, sin poner remedio al mal. Hemos de demostrar nuestra capacidad y ponernos al nivel del momento en que vivimos y, por todos los medios, estudiar la forma de dar salida a estos millones de kilovatios que tiramos rio abajo.

En primer plano está el estudio y aprobación de las tarifas domésticas, cosa que está en estudio, pero todavia no se ha aplicado y es de urgente aprobación para solventar el problema angustioso de miles de hogares donde la falta de carbón, leña y gas hace un *viacrucis* para nuestras compañeras que han de perder más tiempo del necesario en busca de los primeros combustibles, y ahorrando millones en la importación de carbón para las fábricas de gas, acoplando los compañeros de estas industrias a nuestro trabajo si es necesario.

Con ello conseguiriamos una absorción considerable a nuestra subproducción. Pero existe el aspecto industrial, que no hay que descuidar, ya que de su aplicación depende parte de nuestra defensa. Uno de los problemas más agudos es la obtención de aceros especiales para nuestra nueva y pujante industria de guerra y para suplir aquellas piezas que importábamos del extranjero y que tan dificil nos son de conseguir por falta de poder abtener divisas, siendo la más afectada la industria del automóvil.

Proyectando y construyendo hornos eléctricos de capacidad y potencia adecuadas, habremos resuelto un gran problema que hoy en dia es enojoso; habremos dado facilidades a las industrias de guerra y nos absorberán una gran cantidad de kilovatios que nos sobran.

Los aceros especiales que para nuestros armamentos necesitamos, los obtendremos, precisamente, de estos hornos eléctricos, consiguiendo con ello, momentáneamente, ahorrar al Gobierno muchos millones oro para la compra de este material en el extranjero y al mismo tiempo el ahorro de combustible que las Siderúrgicas consumen para la obtención de los aceros Martin-Siemens. Obteniendo también la fundición y el aluminio, tan imprescindibles según para qué objetos o armas, etcétera.

Un horno eléctrico bien calculado y construido tiene una producción media por kilovatio-dia de:

0'75	a 0'7	kgs.	de aluminio.
9	a 14	»	de fundición extraido del mineral.
24	a 40	»	de acero refinado (cargas en frio).
40	a 80	»	de acero refinado (id. en caliente).

Pudiendo suministrar varias coladas diarias o aprovechando las horas de menos carga en nuestras redes para la plena carga de estos hornos.

Como sea que la temperatura que alcanzan los hornos eléctricos es de 3.000 a 4.000° y exentos de carbono y azufre pueden dar las combinaciones químicas que sean necesarias, se obtiene por este medio los famosos aceros eléctricos, tan apreciados hoy dia y de aplicación tan urgente y diversa, y con ello nos independizariamos del exterior.

Al mismo tiempo hariamos que nuestros muchos y buenos técnicos alcanzaran la práctica necesaria para equipararlos a los mejores del extranjero y nuestros talleres, hoy inactivos, entrarian en el ritmo que la hora exige, empleando aquella sobra de energía que por egoismo los antiguos directivos no pudieron aplicar y prefirieron que los millones de kilovatios fuesen río abajo antes que aplicarlos a una cosa útil para la sociedad.

J. Martínez

Igualada, 7 de diciembre de 1937.

S. I. A.

Paz, número 29
VALENCIA
Vía Durruti, 32 y 34
BARCELONA
Fernando el Santo, 23
MADRID

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

A los jóvenes

Atentos al momento en que vivimos, y recogiendo las palpitaciones de la juventud que presta sus servicios en las Industrias de Agua, Gas y Electricidad, esta Federación ha considerado conveniente poner a disposición de los jóvenes las páginas de esta Sección.

Al hacerlo, sólo nos guía la intención de contribuir a la difusión de sus anhelos y ansias de superación, al mismo tiempo que servimos de órgano de relación entre las Secciones Juveniles de las Regionales de Cataluña, Centro, Levante, Andalucía y Aragón.

Pueden, pues, escribir cuantos jóvenes lo consideren oportuno: sólo han de tener presente, al hacerlo, la necesidad de ser claros en sus exposiciones, no guardando recato alguno ante los puntos de vista que han de plantear, ya que gozarán de la máxima libertad de expresión, pero sí los mantendrán con firmeza, lo que ha de permitirles forjar su propia personalidad.

LA REDACCIÓN

¡Salud!

Aprovechamos la aparición de esta Página Juvenil, dedicada a plasmar los anhelos de los jóvenes de nuestras Industrias, en primer término para saludar a los heroicos combatientes que, en la trinchera y sin hacer caso de politiquerías o banderías sindicales, luchan denodadamente, cara a cara, con el enemigo, unas veces, y otras, defendiéndose de las cobardes acometidas de la artillería y aviación enemigas.

Saludamos, igualmente, a los jóvenes que, en la retaguardia, trabajan y luchan, ayudando con sus esfuerzos e inteligencia a sus hermanos del frente para la implantación de una España libre y feliz que sea la admiración del Mundo, pues en ella, los parias no han de existir y se convierten en hombres libres y trabajadores conscientes, lo que les permitirá sonreír a la vida, con esa sonrisa de esperanza que otorga la Libertad.

Dedicamos también un sincero recuerdo a nuestros compañeros caídos en la lucha, prometiéndoles seguir siempre adelante la obra por la cual sucumbieron, y, por último, hacemos votos para que un fuerte abrazo anude los esfuerzos de los trabajadores de las dos Centrales Sindicales, haciendo indestructible la unión de los anagramas C. N. T. - U. G. T.

ANTONIO MORENO (hijo)

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

Se halla en prensa el interesantísimo volumen editado por esta Federación, titulado:

PLAN CONSTRUCTIVO DE AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD

El texto de este importante libro ha de ser el resultado de los Dictámenes emitidos por las Ponencias respectivas, en el Pleno Nacional de estas Industrias celebrado en Valencia, durante los días 1.º al 6 de septiembre.

SUMARIO

INDUSTRIA ELECTRICA

I

ESTUDIO TÉCNICO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA DE LA RED NACIONAL

a) Interconexión nacional.
b) Disponibilidades actuales.
c) Futuras posibilidades, hidráulicas y térmicas.
d) Producción y consumo actual.
e) Posibilidades de aumento de consumo. Ferrocarriles. Industria minerometalúrgica y productos derivados. Electrificación rural. Electrificación del hogar doméstico. Fabricación de material eléctrico.

II

ESTUDIO DE TARIFICACIÓN ÚNICA NACIONAL

a) Estudio de tarificación a aplicar, tanto en el orden industrial como en el particular.
b) Disminución del precio de coste de la producción. Coeficiente de explotación y posibilidad de la rebaja de tarifas.
c) Consideraciones generales sobre tarificación y sistemas adoptados.
d) Tarificación por contador. Experiencias aplicables a tarifas degresivas en bloque de tipo fijo bajo un solo contador.

III

PLAN CONSTRUCTIVO

a) Obras de carácter urgente.
b) Obras a realizar.

IV

CONSIDERACIONES GENERALES

INDUSTRIA DE GAS

I

ESTUDIO ACTUAL DE LA INDUSTRIA

a) La producción en la actualidad.
b) Aprovechamiento de lignitos y otras materias.
c) Combustibles en general.

II

STANDARIZACIÓN DE FÁBRICAS

a) Necesidad de modernizar la Industria.
b) Modelo Standar de la nueva fábrica de pequeña producción.
c) Modelo Standar de la fábrica de gran producción.

III

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PLAN A DESARROLLAR

AGUAS POTABLES

I

ESTUDIO DE LAS DISTINTAS EMPRESAS DE AGUAS POTABLES

a) Explotación de la riqueza hidráulica.
b) Presas, canales, acequias y pantanos.
c) Aguas potables y riegos.

II

TARIFICACIÓN NACIONAL

a) Tarifa general.
b) Estudio de nuevas tarifas.

III

PLAN CONSTRUCTIVO

a) Aprovechamiento racional de las aguas.
b) Construcción de presas, canales y embalses.
c) Explotación de las aguas sobrantes.
d) Instalación de depósitos rurales.

IV

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El texto de este importantísimo libro estará avalado con más de 30 mapas y gráficos, por los distintos bocetos de la obra a realizar, llevando cada estudio un prólogo redactado por autoridades en la materia, tales como directores de empresa e ingenieros de reconocida capacidad.

Como quiera que la edición de este libro ha de ser limitada, rogamos a las personas que les pueda interesar, hagan el pedido a esta Federación, Plaza de Ausias March, núm. 9, Valencia.

La obra constructiva de la C.N.T.

C. O. «Avant», Cortes, 719. Barcelona

© Archivos Estatales, cultura.gob.es

© Archivos Estatales, cultura.gob.es